

CAPÍTULO SEXTO

LOS ÚLTIMOS MESES DE LA GUERRA: LA CIUDAD COMO RECEPTORA DEL CONFLICTO

I. CISMAS Y ALIANZAS. LA GUERRA Y SU COYUNTURA EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Miramón regresó a la Ciudad de México el 7 de abril. Si bien fue recibido por las autoridades, en los círculos políticos no se podía ocultar el malestar derivado de que el partido conservador había dado como un hecho la toma del puerto. El disgusto no era para menos debido a que en la campaña de Veracruz se derrocharon cuantiosos recursos, y sus consecuencias fueron fatales, siendo una de ellas que los liberales se reorganizaron en los estados del centro y occidente, lo que traería un cambio significativo en la contienda, pues el predominio militar que hasta entonces había favorecido al gobierno tacubayista comenzó a equilibrarse, e inclusive a favorecer al constitucional.⁶²⁰ Por ello, no es de extrañar que en las demostraciones públicas que se le hicieron al presidente se advirtiera un “terrible desaliento”, que éste compartía consciente de que la guerra iba a continuar.⁶²¹

El revés de Veracruz ocasionó que el prestigio del supremo magistrado de la nación decayera en los círculos políticos de la capital, al tiempo que ahondó las divisiones internas del grupo conservador, en el que incluso se llegó a considerar que “ya no era el jefe a propósito del partido”.⁶²² Este cli-

⁶²⁰ Sierra, *op. cit.*, p. 183; Scholes, *op. cit.*, p. 67; Bulnes, *op. cit.*, p. 550; Cambre, *op. cit.*, p. 422, y García Ugarte, *Poder...*, *op. cit.*, vol. I, p. 887. Sobre las campañas que el ejército liberal realizó en distintos escenarios del país que permitieron el equilibrio militar, véase Strobel del Moral, “El ejército liberal...”, *op. cit.*, pp. 178-180.

⁶²¹ Así quedó patente en un informe del ministro francés: “Aquí, como en Puebla, como en todas las ciudades por las que pasó, fue recibido por las autoridades y los cuerpos constituidos con demostraciones engañosas”. “De Gabriac al gobierno francés. Méx., 11 de abril de 1860”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 145; Galindo y Galindo, *op. cit.*, vol. I, p. 416, y Lombardo, *op. cit.*, pp. 267 y 268.

⁶²² Darán, *op. cit.*, t. I, p. 220; Roeder, *op. cit.*, p. 338, y Hernández López, “Militares...”, *op. cit.*, p. 252.

ma de aversión hacia su persona había de imperar en la sede de su gobierno hasta la conclusión de la contienda civil.

En los primeros días de mayo se conoció en la Ciudad de México la derrota del general Rómulo Díaz de la Vega en Loma Alta, Zacatecas, lo que complicó la delicada situación del gobierno. La trascendencia de esta acción urgió a Miramón a efectuar una nueva campaña, con la que pretendía detener el avance liberal y recuperar el centro del país; pero enfrentó varias dificultades para su marcha, entre ellas la falta de recursos económicos y las conjuras que en la capital fraguaban sus enemigos y aun sus partidarios. Para resolver lo primero, el 8 de mayo impuso otro préstamo a “los vecinos más acaudalados”, quienes debían entregar las cantidades asignadas en un lapso no mayor de un mes.⁶²³ En la relación fueron consignadas más de quinientas personas, todas pertenecientes a la elite, de la que formaban parte Cástulo Barreda, Agustín Paredes, Cornelio Prado, Ignacio Trujillo y José Vélez, miembros del Ayuntamiento.⁶²⁴

De la lista resaltamos dos cosas: la primera es que se excluyó a personajes de la oligarquía, entre ellos a los capitulares Lázaro Villamil y Mariano Icaza. Lo anterior nos lleva a preguntarnos el motivo. No creemos que se debiera a su carácter concejil; de ser este el caso se hubiera hecho lo mismo con Paredes, Prado o Barreda. ¿Fue acaso por la amistad que éstos tenían con Miramón? Si bien no lo podemos descartar, tampoco podemos afirmarlo. La segunda cosa es la ausencia de individuos vinculados con el gobierno liberal, como Justino Fernández, Manuel Madariaga, José Ibarrola, Manuel

⁶²³ AHDF, *Bandos, Leyes y Decretos*, c. 31, exp. 61. Las sumas variaban; mientras que la mínima era de cien pesos, la máxima fue de seis mil. Se determinó que los vecinos que las cubrieran en los primeros ocho días después de publicado el bando se les descontaría un veinte por ciento, mientras que a los que lo hicieran en quince se les haría un diez. Se advirtió que aquellos que no entregaran sus contribuciones en el plazo indicado quedarían “sujetos a pagar la misma cantidad, que se les exigirá no ya como préstamo, sino como una multa en que incurren por la resistencia a proporcionar los auxilios que necesita el Supremo Gobierno para procurar la paz pública, en tan aflictivas y urgentes circunstancias”. Fueron trece los vecinos en quienes recayeron las cuotas más elevadas: Agüero González y Cía., Ignacio Cortina Chávez, Manuel Escandón Hnos., Juan Goribar, Francisco Iturbe, Gregorio Mier y Terán, Juan B. Jecker y Cía., José Miguel Pacheco, José María Rincón Gallardo, José Joaquín y Manuel Rosas, Teodora Hurtado de Mendoza, Francisco Pérez Gálvez e Isidoro de la Torre y Cía.

⁶²⁴ *Idem*. Entre los tributarios que fungieron como capitulares en 1857-1859 encontramos a Alejandro Arango y Escandón, Miguel María Azcárate, Valente Mejía, Luis Barreiro, Antonino Morán, Agustín del Río, Francisco Somera, Antonio Suárez de Peredo, José María Godoy y José María Zaldívar. Otros vecinos “acaudalados” fueron Manuel Payno, Miguel Bringas, Rafael Martínez de la Torre, Luis, G. Cuevas, Mariano Riva Palacio, Germán Landa, Martín Carrera y Carlos Sánchez Navarro.

Morales Puente, los miembros de la familia Carballeda, Lerdo de Tejada o Buenrostro, por mencionar sólo algunos, a los que se les pudo exigir la contribución. No obstante, es evidente que éstos se negarían a proporcionarla por sus filiaciones políticas; por lo mismo, es viable que, incluso, más de uno permaneciera en la clandestinidad.

Resuelto el obstáculo de las finanzas, aún quedaba pendiente el de las conspiraciones. En opinión de Darán, el *Macabeo* no debía partir “antes de que las maquinaciones [de] los intransigentes del partido clerical” dieran como resultado un pronunciamiento, consciente de que un movimiento surgido del interior del grupo conservador “sería la ruina de nuestra causa”.⁶²⁵ El problema no era menor, y así quedó de manifiesto la mañana del 9 de mayo, cuando aparecieron en las calles, copias de un decreto firmado por Félix Zuloaga, en el que decía que a partir de ese momento reasumía el “mando supremo de la República”, es decir, cesaba de sus funciones a Miramón.⁶²⁶ El primero había dicho al segundo que si consintió en su nombramiento como presidente, fue a condición de que tomara “el primer puerto de la República”; mas no lo había conseguido, por lo que debían “adoptarse otros medios que salvaran a la patria”. Con base en el Plan de Tacubaya, el sonorenses seguía siendo el presidente interino; de ahí que su disidencia representaba un peligro para la concordia del grupo conservador.

La respuesta del gobierno fue expedita. En la noche de ese mismo día, Juan Lagarde se presentó en el domicilio de Zuloaga, a quien le informó que tenía órdenes de llevarlo, por “bien o por fuerza”, a la casa del presidente. Bastó la intimación del jefe de policía para que aquél se presentara ante Miramón en los momentos en que éste se disponía partir al interior.⁶²⁷ Horas más tarde, Lagarde aprehendió a los “demás comprometidos”,⁶²⁸ lo cual permite entrever que el promotor del Plan de Tacubaya no actuó solo, sino que había un grupo detrás de él. De ser así ¿quiénes lo conformaban y qué perseguían?

La historiografía ha discutido lo que pretendía Zuloaga con su decreto, y coincide en que el rechazo a Miramón no se circunscribía a sus frustra-

⁶²⁵ Darán, *op. cit.*, t. I, pp. 223 y 224 y Lombardo, *op. cit.*, p. 271.

⁶²⁶ Decreto de Félix Zuloaga. Méx., 9 de mayo de 1860, AFZ-UIA, c. 6, doc. 1823, y Galindo y Galindo, *op. cit.*, vol. I, p. 419.

⁶²⁷ Cambre, *op. cit.*, p. 436; García Ugarte, *Poder... cit.*, vol. I, p. 890; Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 405. El incidente fue referido en una nota que Palafox Garibi, esposa de Zuloaga, dirigió al decano del cuerpo diplomático. Altamirano señala que uno de los detenidos fue “[Juan] Parra”, quien creemos bien puede tratarse de José, incondicional de Zuloaga. “Altamirano al general Vicente Jiménez”, en Silberman, *op. cit.*, p. 285.

⁶²⁸ Esto con base en el testimonio de Ignacio Manuel Altamirano, en *idem*.

dos intentos por asirse del puerto o a estar en desacuerdo con algunas de sus disposiciones, entre ellas el contrato contraído con el banquero Jean Jecker. Los rumores que circularon después en la capital apuntaban a que el primero no dio este paso por iniciativa propia, sino aconsejado por “los principales conservadores” o “personas de buen criterio y juicio de partido conservador”,⁶²⁹ que lo hizo, pues deseaba “dejar el poder en manos del partido liberal, que en su concepto era el único capaz de salvar la situación”.⁶³⁰

Concepción Lombardo es de las que comparte esta idea. Ella refiere que fueron los partidarios de Zuloaga los que le habían insistido para que conspirara contra Miramón, reasumiera el Ejecutivo y entregara la presidencia a López de Santa Anna. Mas todo apunta a que el sonoreense no era el único que trabajaba contra el presidente; lo mismo hacía Leonardo Márquez. Las diferencias entre éste y Miramón se habían incrementado cuando el primero, ante la escasez de recursos para mantener a su tropa, tomó en Guadalajara 600,000 pesos de unas conductas británicas que ahí estaban de paso; esto, aunado a su desacato a la orden que le dio de mandar 1,500 hombres a Irapuato, ocasionó que Miramón lo destituyera del mando en noviembre de 1859, al tiempo que le instruía un proceso por insubordinación, por lo que se le ordenó que se trasladara a la Ciudad de México. Otro factor por lo que se le depuso fueron los informes de que organizaba un movimiento en favor de López de Santa Anna, como señaló el propio Miramón: “Este pícaro está en relaciones políticas con el general Santa Anna”.⁶³¹ Empero, éstos fueron unos de los muchos bisbiseos que se escucharon en la ciudad en aquellos días.

De lo anterior una cosa era clara: su proceder dejó al descubierto “el descontento de los grupos que habían apoyado el Plan de Tacubaya y que, ante el curso de la guerra se preocupaban cada vez más por proteger sus intereses”.⁶³² La conducta de Zuloaga traslució que, en efecto, tenía el res-

⁶²⁹ Así lo asentaron Rivera y Sanromán, *op. cit.*, p. 68; Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 404, y Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 92.

⁶³⁰ De esta idea fue Carlos Sánchez, para quien “Zuloaga prestó oídos a emboscadas de liberales y publicó un decreto ... que entrañaba una sucia triquiñuela para nulificar al joven caudillo y entrar en componendas con los liberales”. Altamirano, presente en la capital en mayo, anotó que la acción de Zuloaga fue en el sentido de que el gobierno constitucionalista se hiciera del poder. Sánchez Navarro, Carlos, *Miramón: el caudillo conservador*, México, Jus, 1945, p. 96, y “Altamirano al general Vicente Jiménez”, en Silberman, *op. cit.*, p. 284.

⁶³¹ Lombardo, *op. cit.*, p. 270, *Causa instruida contra el general Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906, p. 140; Márquez, *op. cit.*, pp. 124 y 129, y Silberman, *op. cit.*, p. 269.

⁶³² Hernández López, “Militares...”, *op. cit.*, p. 234.

paldo no sólo de sus partidarios y otros conservadores, como los santannistas, sino aun de personajes vinculados con el gobierno constitucional.

La madrugada del 10 de mayo, una vez que tomó las prevenciones para su campaña, Miramón salió de la Ciudad de México; como medida de caución se llevó consigo en calidad de prisioneros a Zuloaga y a todos los generales de quienes desconfiaba.⁶³³ Esta acción no era desmesurada, debido a que la capital, en palabras de Darán, era “un foco de intrigas” promovidas por aquellos que habían alentado a don Félix a recuperar la presidencia, pero también por “numerosos generales” del antiguo ejército santannista y distintos liberales. Todos, como apuntó Sierra, “conspiraron, con los deseos por lo menos, en contra del Gobierno de Miramón”.⁶³⁴ Esto nos lleva a preguntarnos: ¿cuál fue la situación que prevaleció en la Ciudad de México con la salida de éste?, ¿de qué manera se dio el acercamiento entre los distintos grupos políticos?, ¿cuáles fueron sus propuestas?, y ¿qué personajes tuvieron un papel preponderante?

No es arriesgado sostener que el grupo más afanoso fue el constitucional, que conspiraba desde meses atrás. La partida de Miramón le permitió intensificar sus faenas: casas particulares, plazas y aun las cárceles fueron utilizadas para este fin;⁶³⁵ mas sus actividades no pasaron desapercibidas para la policía, que a finales de marzo aprehendió al general Anastasio Parrodi, a los coroneles Luis Arrieta y Vicente Sánchez, al capitán Eduardo

⁶³³ “El Exmo. Sr. Presidente”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 11 de mayo de 1860, p. 1. En palabras de Islas García, que Miramón se llevara a Zuloaga le hizo creer que “nadie tendría el valor para disputarle el poder”. Islas García, *op. cit.*, p. 96. Este proceder produjo disímiles opiniones entre los conservadores de la capital, mientras que unos lo censuraron, otros lo “aplaudieron”; no obstante, tuvo repercusiones políticas; una de ellas fue que el cuerpo diplomático extranjero declarara que en México no existía un gobierno constituido. Lombardo, *op. cit.*, p. 271; Vigil, *op. cit.*, p. 420, y Roeder, *op. cit.*, p. 338.

⁶³⁴ Darán, *op. cit.*, pp. 221 y 222, y Sierra, *op. cit.*, p. 189. Con relación a los adeptos de López de Santa Anna, el primero de estos autores asentó que el partido conservador —creemos que refiriéndose al santannista— “tenía puesta la mirada”, en Rómulo Díaz de la Vega. No se descarta que fuera esta la razón por la que Miramón lo removió como gobernador, en febrero, en los días previos al inicio de la campaña de Veracruz, para alejarlo del foco de las conjuras políticas. Sierra, por su parte, refiere que “todos los moderados” se unieron a las conspiraciones, y fueron bien recibidos “porque eran hombres de estudio, de experiencia; porque impotentes para llevar a cabo las revoluciones, eran admirables para transformarlas en gobierno”; mas no registró el nombre de ninguno. Sierra, *op. cit.*, p. 189.

⁶³⁵ En las conjuras tomaron parte militares y civiles. De los primeros destacamos al general Ángel Cabrera, jefe de la prisión militar —punto en el que se realizaron varias reuniones—, al coronel Oñate y los capitanes de artillería Milet y Bonilla. De los segundos estuvieron los señores Gamboa, Otón Frummer, Manuel Errizalde y Ángel Lerdo de Tejada quienes tenían a su cargo la distribución de fondos. “Felipe Arce a Juárez, Méx., 18 de enero de 1860”, *Benito Juárez..., cit.*, vol. II, pp. 574-577.

Fernández, a Florentino Mercado, Vicente Riva Palacio y a Nicanor Carrillo.⁶³⁶ En el informe que Lagarde remitió al gobierno mencionó que a los detenidos les había sido recogida correspondencia con personas del puerto y otros satélites de la capital, así como “recibos de cantidades puestas a su disposición y distribuidas por ellos, y otros papeles” que probaban que pretendían sublevarse, por lo que los acusó de conspiradores y pidió que se les juzgara conforme a la ley.⁶³⁷ Días más tarde, el 21 de abril, la policía descubrió la casa en donde se imprimía el *Boletín de Noticias*. La imprenta fue confiscada, y sus operarios, confinados a la cárcel. Este golpe no acabó con los liberales, que continuaron imprimiendo folletos “incendiarios”, uno de ellos, *La voz de la nación*.⁶³⁸

De lo anterior es importante resaltar que en el transcurso de la guerra, al menos tres de los detenidos habían estado antes en prisión por motivos políticos: Arrieta y Sánchez por promover en la ciudad el Plan de Navidad en diciembre de 1858, y el antiguo secretario del Ayuntamiento, Riva Palacio, por el mismo delito del que ahora se le inculpaba: conspirador. Es fácil presumir que fue por la influencia política de su padre que Francisco Tabera, secretario del gobierno del Distrito Federal, solicitó la libertad de Vicente al ministro de Guerra. Éste se negó argumentando que no estaba facultado para tomar una decisión de tal envergadura, la que, mencionó, correspondía sólo al presidente; no obstante, se comprometió a hablar con Miramón una vez que regresara para satisfacer su petición, como en efecto ocurrió.⁶³⁹

⁶³⁶ “Prisiones y captura de papeles”, “Prisiones” y “Fuga de presos”, *La Sociedad*, 2 de abril de 11 y 23 de mayo de 1860, p. 3, 2 y 3. Mercado se fugó de la cárcel de Santiago el 21 de abril en compañía de José de la Parra, este último preso bajo la acusación de acordar con Degollado la entrega de la ciudad en abril de 1859.

⁶³⁷ “Perturbadores del orden”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 2 de abril de 1860, p. 2.

⁶³⁸ “Descubrimiento”, *La Sociedad*, 22 de abril de 1860, p. 3 y “Otro impreso clandestino”, *Diario de Avisos*, 18 de mayo de 1860, p. 3.

⁶³⁹ A su retorno a la capital, Miramón ordenó la excarcelación de Vicente. Hecho esto, Corona informó a Tabera que, no obstante esta decisión, varias personas le habían dicho que Riva Palacio había intentado seducir a la guarnición. El ministro de Guerra se despidió del segundo no sin antes señalarle “Ahora la caballerosidad del Sr. Riva Palacio le dictará el uso que deba hacer de su libertad”. Antonio Corona a Francisco de P. Tabera. Palacio, 4 de abril de 1860, AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7320, y Corona a Tabera, Palacio, 7 de abril de 1860, AVRP-CNLB, r. 93, s/f. Es un hecho que la relación entre Miramón y Mariano Riva Palacio ayudó para que Vicente fuera liberado. Meses antes, el primero había dicho al segundo: “V. conoce mi amistad y sabe que nunca lo relegaré al olvido: pasados estos momentos de transición y de desorden tendrá V. una prueba de ello”. Miramón a Mariano Riva Palacio, Chapultepec, 28 de enero de 1859, AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7266.

Si bien varios personajes y círculos liberales estaban comprometidos en las conspiraciones,⁶⁴⁰ sus esfuerzos fueron estériles, por dos razones. La primera, las rivalidades y divisiones que se generaron entre ellos para ver cuál asumiría el papel preponderante, es decir, el que coordinaría a los constitucionalistas; una segunda es que, a diferencia de octubre de 1858 y marzo de 1859, no había una sección del ejército que pudiera ir a auxiliarlos. Así, sus acciones se limitaron a provocar incendios en los edificios en los que se almacenaban municiones, para impedir que se abasteciera a las tropas que asediaban el puerto.⁶⁴¹

Los problemas aludidos y el hecho de no contar con la ayuda de un jefe militar calificado permiten entender por qué en determinado momento invitaron a conservadores disconformes con Miramón a incorporárseles, como lo hicieron con el general José de la Parra,⁶⁴² e inclusive con otros más

⁶⁴⁰ Por su carácter furtivo, es difícil hacer una relación de todos los círculos constitucionalistas que conspiraron en la capital y las personas que los integraron; sin embargo, hemos distinguido cinco de ellos. El primero, y creemos el más importante por el apoyo económico que recibía del gobierno establecido en Veracruz, fue el que dirigió Francisco Zarco, del que formaban parte, entre otros, Ramón Guzmán, Manuel Romero Rubio, Felipe Arce y Pesado, Ángel Cabrera y Ángel Lerdo de Tejada. Uno más fue el que encabezó Luciana Arrazola Quintanilla, esposa de Juan José Baz, quien en palabras de Muñiz “tanto hizo por la causa democrática, y que avergonzaba, por decirlo así, a los conspiradores y a algunos otros hombres que o estaban escondidos o temían ser liberales”. Luis G. Picazo, quien en diciembre de 1857 había procurado que no se verificara el golpe de Estado, dirigió un tercer grupo. El cuarto lo condujo un regidor del cuerpo municipal de 1857: Miguel López; los dos últimos habían apoyado con recursos a un quinto círculo al que pertenecían Manuel Muñiz, Anastasio Zerocero, Pérez, Borja y Vicente Riva Palacio, quien presumimos era su adalid. Por otras referencias hay indicios de la existencia de más sociedades; sin embargo, no nos fue posible ubicar quienes los dirigían e integraban.

⁶⁴¹ “Presos políticos”, *Diario de Avisos*, 3 de abril de 1860, p. 3. En este artículo se transcriben dos cartas, ambas firmadas en Veracruz el 7 y 11 de febrero, enviadas por Degollado a los agentes de la capital, por las que se sabe que fueron éstos quienes avisaron a las autoridades del puerto sobre los buques salidos de La Habana que llegarían al fondeadero de Antón Lizardo.

⁶⁴² En febrero de 1860, la prensa había informado que se hallaban presos “seis generales reaccionarios acusados de conspirar en favor de Juárez”, uno de los cuales pudo ser De la Parra. No descartamos que se le hubiera invitado por ser incondicional de Zuloaga. Don José se fugó de la cárcel en abril y los mismos conservadores aseguraron que preparaba a algunos hombres para combatir en favor del gobierno liberal, como en efecto ocurrió, pues a los pocos días se incorporó a las fuerzas de Rivera. De la Parra habría de mantenerse activo en la zona sur de la ciudad, en particular en Tlalpan, en los ranchos de Carrasco y Taxqueña, Huipulco, San Ángel, Contreras y la fábrica de la Fama. En diciembre se presentó en Toluca a ofrecer sus servicios al general Felipe Berriozábal, quien los rechazó afirmando que “no había lugar para él”, sin duda por su pasado conservador y por ser él, quien en enero de 1858 desconoció a Comonfort, personaje del que Berriozábal era protegido. “Noticias de México”, *Diario de Avisos*, 15 de febrero de 1860, p. 2, y “José de la Parra”, *La Sociedad*, 29 may. 1860, p. 2.

allegados a él, como Manuel Ramírez de Arellano.⁶⁴³ Esta afirmación no es aventurada; se sustenta en el hecho de que, a finales de 1859, Juan José Baz había mencionado que, en cualquier instante, los incondicionales del Macabeo en la capital podrían hacer un “movimiento desfavorable a [éste], ya en sentido liberal, ya en favor de Márquez”. El antiguo gobernador de la Ciudad de México fue de la idea de que se debían aceptar los ofrecimientos que aquéllos pudieran hacer, no sin advertir que se debía “siempre tener en cuenta que ciertos hombres no deben ser perdonados jamás”, palabras que creemos hacían alusión a Márquez y a los fusilamientos de Tacubaya un año antes.⁶⁴⁴

Otro factor por el que los planes de los constitucionalistas no se concretaron fue que los oficiales y batallones que se habían comprometido a apoyarlos faltaron a su palabra, siendo uno de ellos Ramírez de Arellano.⁶⁴⁵ Así, sus movimientos fueron conocidos por la policía, que intensificó su persecución en el primer semestre de 1860.

La captura más notable acaeció el 13 de mayo, cuando Lagarde aprehendió a Francisco Zarco, considerado por el gobierno como el más “pernicioso a la tranquilidad pública” y el “agente principal” de los constitucio-

⁶⁴³ A fines de 1859 y comienzos de 1860, los agentes Ramón Guzmán, Felipe Arce y Matías Acosta —que se cree era un pseudónimo usado por León Guzmán—, le propusieron a Ramírez pronunciarse en favor de la Constitución, movimiento del que él quedaría como jefe; de acceder se habían comprometido a otorgarle el grado de general, así como 4,000 pesos. Ramírez mencionó que aceptó la proposición, la que comunicó a Miramón sólo para descubrir “el foco de la conspiración y [destruirlo] de raíz”. No descartamos que aquél estuviera involucrado con los liberales; así lo demuestra el hecho de que había consentido colaborar con ellos en dos ocasiones: noviembre de 1859 y enero de 1860, sin olvidar que, como apuntó Ángel Pola, “muchas veces trató de inducir a Miramón a que proclamase las Leyes de Reforma en sentido moderado”. Ramírez de Arellano, Manuel, *Últimas horas del imperio. Los traidores de los traidores*, México, F. Vázquez, editor, 1903, p. IX, y “Arce a Juárez, Méx., 18 de enero de 1860”, *Benito Juárez...*, *cit.*, vol., II, pp. 574-577.

⁶⁴⁴ “Siempre el mismo”, *La Sociedad*, 15 de enero de 1860, p. 3. La carta de Baz, dirigida a Degollado está fechada en Morelia en octubre de 1859. Es viable creer que por las marcadas diferencias que existían entre Miramón y Márquez, así como por la ascendencia y prestigio que este último tenía dentro del partido conservador y el santannista, fue por lo que posiblemente, los agentes liberales lo hubieran considerado para conspirar, propuesta que nosotros descartamos, y sucesos venideros dejarían patente. El propio Márquez llegó a mencionar que a su llegada a la ciudad lo “visitaron muchas personas y se mostró el disgusto en toda la ciudad por mi separación de Guadalajara: el ministro de la guerra temió un movimiento de la guarnición...”. Márquez, *op. cit.*, p. 130. En este punto, una pregunta obligada es ¿habría aceptado aquél la Constitución de 1857?, es evidente que no.

⁶⁴⁵ Si bien algunos batallones se retractaron de participar, otros se pusieron a disposición de los conspiradores, uno de ellos, el de Ingenieros, que la noche del 18 de mayo se incorporó a los constitucionalistas. “Parte Oficial”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 21 de mayo de 1860, p. 3.

nalistas.⁶⁴⁶ Su reclusión conmocionó a los círculos liberales de la capital y al gabinete en Veracruz; ésta, sumada a las prisiones de otros corifeos y a la incautación de las prensas en las que imprimían sus órganos, *El Constitucional* y el *Boletín de Noticias*, hizo creer a Miramón que la capital había quedado libre de conjuras.⁶⁴⁷

La ausencia de Miramón de la capital fue también aprovechada por sus “vecinos notables”, quienes, el 2 de julio, en vista de los “inmensos males que aquejaban a la nación”, hicieron pública una exposición, en la que pedían “el restablecimiento de la paz”. En ésta enunciaron los estragos que azotaban al país después de seis años continuos de guerra, entre ellos una sociedad desgarrada, la agricultura en ruinas, la industria aniquilada, el comercio paralizado y el erario en “completa bancarrota”, situación que, a su parecer, hacía

imposible continuar sosteniendo la guerra civil ... Destruídas las rentas del erario, a la vez que sus necesidades crecen en proporciones enormes, para acudir a los gastos de la guerra, no quedan más que ciertos arbitrios violentos y ruinosos, cuya condición esencial es la injusticia: las exacciones y los impuestos gravitan exclusivamente sobre una porción pequeña de la sociedad porque ni las imperiosas necesidades del momento, ni la anarquía y dislocación en que se encuentra la administración pública, permiten regularizar su distribución y percepción: las numerosas bajas de tropas beligerantes se tienen que reemplazar por el horrible sistema de leva, que arrebató a los hombres infelices de los campos, de los talleres y del seno de sus inocentes familias, para arrastrarlos a morir en los combates; una parte muy pequeña de la nación soporta el gravamen de los gastos públicos y la ruina de sus propiedades, y otra más numerosa, pero mucho más desgraciada, derrama su sangre en los campos de batalla.⁶⁴⁸

⁶⁴⁶ “D. Francisco Zarco”, *La Sociedad*, 16 de mayo de 1860, p. 3, y “Amaños de los puros”, *Diario de Avisos*, 17 may. 1860, p. 3. No descartamos que, para evitar ser detenido, Zarco saliera de la ciudad en abril, una vez que supo de las aprehensiones de Riva Palacio y de Parrodi. Si bien regresó “de incógnito”, fue descubierto; se le recluyó en un primer momento en la casa de Lagarde, de donde se le envió a la cárcel de La Acordada. Wheat, *op. cit.*, p. 204, y Albarrán, *op. cit.*, p. 251.

⁶⁴⁷ Es pertinente mencionar que la policía no acabó con los conspiradores, sólo desarticuló el círculo que dirigía Zarco, quien al parecer de algunos liberales no hizo “otra cosa de provecho y solo sirvió para despilfarrar el dinero por falta de tino, de previsión, y aun puede decirse de los conocimientos vulgares de un conspirador”. “La carta del Sr. Zarco”, *El Constitucional*, 23 de marzo de 1861, p. 1. Esta misiva fue escrita por Miguel Muñiz, entonces editor y responsable del periódico *El Monitor Republicano*, para refutar una que publicó Zarco, en la que habló de su labor como conspirador. Muñiz señaló que aquel, por desconfianza, nunca los apoyó económicamente para hacer que “estallara la revolución”.

⁶⁴⁸ Exposición para el establecimiento de la paz que han elevado los que suscriben a los gobiernos residentes en México y Veracruz. Méx., 2 de julio de 1860, AMRP-CNLB, r. 88,

En esta puntual observación, sus autores no culpaban a las administraciones beligerantes de la ruina de la República, pero sí las urgían a poner fin a la guerra; por lo mismo, enviaron a ambas, una copia de la exposición, invitándolas al “camino de las negociaciones”.⁶⁴⁹ El gobierno tacubayista, a través del Ministerio de Gobernación, contestó que el escrito sería presentado a Miramón; pero les recordó que meses atrás éste había intentado llegar a un acuerdo con Juárez para conseguir la paz, mas éste se mostró renuente.⁶⁵⁰ Por su parte, el gabinete liberal rechazó la exposición al poner como condición para iniciar las negociaciones que su contraparte reconociera la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, lo que es evidente ésta no iba a aceptar.⁶⁵¹

La exposición fue reprobada por las autoridades políticas y militares de los departamentos, por la prensa y, en general, por los simpatizantes de los bandos contendientes.⁶⁵² Una de las censuras más mordaces surgió de los tacubayistas. Para éstos, al hecho de que los firmantes dieran a los hombres de Veracruz el título de gobierno era una afrenta para el establecido en la Ciudad de México, que a su parecer era el único que reunía “las condiciones de legalidad”. Recalaron a los autores que muchos de ellos se habían negado a jurar la Constitución de 1857, por lo mismo, y por más “caracterizados” que fueran, al dar carácter de gobierno al liberal se habían rebajado ante “una facción de infames y traidores”.⁶⁵³

Pero había más: la prensa conservadora acusó a los promotores de la paz de estar impulsados por “el perjuicio que empiezan a resentir, por haber concluido ya las fortunas de los que tuvieron la dignidad bastante para no

doc. 7332. Creemos que ésta no fue escrita de manera súbita; su contenido había sido reflexionando por sus autores desde semanas atrás; así lo demuestra el hecho de que antes circularon un borrador de la misma entre las “notabilidades de la capital” para su aprobación. Si bien las autoridades supieron de su existencia, ignoraban a quién iría dirigida. “La guerra y la paz” y “La idea de transacción con los rebeldes”, *La Sociedad*, 22 y 26 de junio de 1860, pp. 2 y 1, y “Algo sobre la paz”, *Diario de Avisos*, 21 de junio de 1860, p. 2.

⁶⁴⁹ *Idem*. Copias de la exposición fueron pegadas en las esquinas de las calles de la ciudad. “La exposición de la paz”, *Diario de Avisos*, 5 de julio de 1860, p. 2.

⁶⁵⁰ “Exposición sobre la paz”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 9 jul. 1860, p. 1.

⁶⁵¹ La prensa liberal de Veracruz y la conservadora de la capital coincidieron en que no era posible una transacción; al respecto, la segunda señaló que “entre el bandido y el hombre de honor” no podían darse acuerdos. “La exposición de la paz”, *Diario de Avisos*, 14 de julio de 1860, p. 3, “Más sobre la paz”, *La Sociedad*, 7 jul. 1860, p. 3, y El gobierno constitucional a los Peticionarios. Ver., 5 de julio de 1860, AMRP, r. 88, doc. 7334.

⁶⁵² Hernández López, “Militares...”, *op. cit.*, p. 234, y “Editorial” y “La paz”, *Diario de Avisos*, 28 de junio de 1860, p. 2.

⁶⁵³ “La exposición de la paz”, *Diario de Avisos*, 5 de julio de 1860, p. 2.

transigir con los malvados”.⁶⁵⁴ El editor del *Boletín de Noticias* los calificó de “negociantes cuyas arcas han sido confluentes con la reacción”. Días más tarde, en otro embate, increpó que si la guerra se prolongaba era debido a que ellos, los autores, no le negaban a Miramón los fondos para sus campañas, por lo que los tildó de “pusilánimes y egoístas”;⁶⁵⁵ con estas palabras, implícitamente, los culpó de coadyuvar a sostener la lucha armada.

En este punto es pertinente preguntarnos: ¿quiénes fueron los autores del documento?, ¿cuáles sus intereses al redactarlo?, y ¿qué alcances tuvo? En relación con la primera interrogante, la exposición fue firmada por más de doscientas personas, propietarias y comerciantes; es decir, por la élite política y económica; todos en su mayoría “identificados con el partido conservador”, como apuntó Galindo.⁶⁵⁶ Entre ellos destacamos a Francisco Iturbide, Manuel Escandón, José Miguel Pacheco, Mariano Riva Palacio, Benito Gómez Lamadrid, Miguel Bringas, Rafael Martínez de la Torre, Germán Landa, Manuel Rosas, Miguel Cervantes, Jorge Pérez Gálvez Rul y José María Godoy.⁶⁵⁷

Es importante señalar que ninguno de los capitulares del Ayuntamiento u otro funcionario de Estado firmaron la Exposición. Su abstención fue sensata, conscientes de que al hacerlo reconocerían de manera implícita como legítimo al gobierno constitucional, situación que habría sido contradictoria, al haber desconocido en su momento la carta magna de 1857 y haber aceptado cargos de la administración que emanó del golpe de Estado.

La historiografía ha referido los intereses que ciñeron a estos personajes al redactar la Exposición. Para algunos historiadores, su acto fue “noble, grandioso y humanitario”;⁶⁵⁸ otros han subrayado que no los guio el deseo de dar fin de la contienda, sino de salvar sus intereses, que se habían visto menguados por los préstamos onerosos que se les exigían para sostener la guerra. En palabras de Islas, la manifestación fue una “verdadera expresión de los sentimientos de un grupo de hombres indiferentes a lo que estaba en debate. No les interesaba sino un problema: el de los empréstitos, el de sus

⁶⁵⁴ “Algo sobre la paz”, *Diario de Avisos*, 21 de junio de 1860, p. 2.

⁶⁵⁵ “Más sobre la guerra” y “Ataque brusco”, *La Sociedad*, 7 de julio de 1860 y 2 de agosto de 1860, pp. 3 y 2, y “El Boletín de Noticias 11”, *Diario de Avisos*, 7 de julio de 1860, p. 3.

⁶⁵⁶ Galindo y Galindo, *op. cit.*, vol. I, p. 429.

⁶⁵⁷ “Exposición para el establecimiento...”. Los cuatro primeros firmaron las copias que se enviaron a Miramón y Juárez; por lo mismo, creemos que fueron los autores intelectuales. Todos habían contribuido meses atrás con importantes capitales para las campañas de Veracruz y Occidente.

⁶⁵⁸ Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 433.

capitales afectados”, los que como los autores recalcaron “gravitan exclusivamente sobre una porción pequeña de la sociedad”.⁶⁵⁹

Es viable suponer que el temor a las represalias hizo que más de uno de los firmantes se retractara. Tal fue el caso del abogado Antonio Horta, quien rechazó que fuera su firma la que aparecía al final de la manifestación; señaló que bastaba “para convicción, que se note cómo se escriben mis nombres y apellidos —Orta—”. Por su parte, Manuel Miranda negó haber firmado “semejante papel [porque eso] equivaldría a tanto como reconocer el llamado gobierno de Juárez que nunca he reconocido ni conoceré”. Ignacio Pérez Valiente indicó que lo hizo no porque sus ideas estuvieran “conformes con su contenido, sino que habiéndola visto firmada por personas muy respetables para mí, al invitarme para que la suscribiera, lo hice sin tomarme el trabajo de leerla”.⁶⁶⁰ De lo anterior, que el alcance de la exposición fuera limitado, casi nulo, y que lejos de conseguir la paz o un acercamiento ante los gobiernos en pugna, sus autores fueran criticados.

II. EL TRIUNFO LIBERAL EN SILAO: SUS ALCANCES EN LA CAPITAL DEL PAÍS

Mientras la sede de su gobierno vivía su propia guerra, Miramón llegó a Guadalajara el 25 de mayo, en donde intentó reorganizar a su ejército para hacer frente al general Jesús González Ortega, quien se dirigía amenazante sobre el departamento de Guanajuato; sin embargo, no fue sino hasta el 27 de junio cuando dejó la capital de Jalisco.⁶⁶¹ En los primeros días de agosto, durante su estancia en la villa de León, le informaron que Zuloaga, quien recordemos iba con él en calidad de prisionero, se había evadido de ésta sin que se supiera su paradero, aunque todo indicaba que se dirigiría a la Ciudad de México. Este suceso fue relevante, pues el fugitivo, con base en el Plan de Tacubaya, seguía siendo el presidente interino, y de quien Miramón había recibido el cargo de sustituto; por lo mismo, éste “no podía continuar ejerciendo ese puesto sin la previa autorización de los principales miembros del Gobierno”.⁶⁶²

Lo anterior forzó a Miramón a abandonar la campaña por unos días y trasladarse a la sede de su gobierno para resolver la situación. Previo a su

⁶⁵⁹ Islas García, *op. cit.*, pp. 99 y 100 y “Exposición para el establecimiento...”, *op. cit.*

⁶⁶⁰ “Remitidos” y “Remitido”, *Diario de Avisos*, 6 y 11 de julio de 1860, p. 2, “Firmantes de la exposición de la paz” y “Aclaración”, *La Sociedad*, 12 y 14 de julio de 1860, pp. 1-3.

⁶⁶¹ Silberman, *op. cit.*, p. 286, y Cambre, *op. cit.*, p. 461.

⁶⁶² Lombardo, *op. cit.*, pp. 278 y 282.

marcha, solicitó al ministro de Guerra dirigirse al Consejo de Estado a fin de que éste determinara cuál sería el carácter que conservaría ante “aquel acontecimiento inesperado”.⁶⁶³ El fallo del órgano de gobierno fue que él debía continuar al frente del Ejecutivo. Esto es importante resaltarlo, porque nos permite ver que el partido conservador consideró más oportuno apoyar al llamado “Soldado de Dios” que a Zuloaga; todo ello a pesar de los resultados adversos de sus últimas campañas militares; mas las intrigas políticas del sonorenses estaban lejos de terminar.

Resuelto al parecer el inconveniente, el presidente centró su atención en el combate que sostendría contra el ejército constitucionalista, que se había movilizado hacia el bajío. Este encuentro tuvo lugar el día 10 en Silao, el cual no favoreció a las fuerzas conservadoras, y cuya derrota resultó completa e irreparable.⁶⁶⁴ Fue tal la trascendencia de esta batalla, que permitió al ejército liberal, controlar las ciudades de Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, al tiempo que les permitió proyectar su marcha sobre la “ciudad maldita”.⁶⁶⁵

El arribo del general González Ortega a Querétaro inquietó a las autoridades de la Ciudad de México.⁶⁶⁶ El temor aumentó al reproducirse una proclama, en la que González anunciaba que no pretendía sitiar la capital, sino tomarla “de un solo empuje, por medio de una carga brusca”.⁶⁶⁷ Sus palabras eran amenazantes y no se disponía de los recursos ni de elementos necesarios para su defensa.

Miguel Galindo refiere que la noticia de lo acontecido en Silao “cundió como la celeridad del rayo por toda la extensión de la república”. En la capital se conoció horas más tarde; pero lo que en las noticias se mencionaba

⁶⁶³ Fuentes Mares, p. 96. Este autor apuntó: “La fuga no era pues una oportunidad brillante para eliminar a Zuloaga de la escena política sino todo lo contrario, ya que al abandonar el campo el presidente provisional, sin renunciar al puesto, el Sustituto quedaba legalmente en el aire”.

⁶⁶⁴ Hernández López, “Militares...”, *op. cit.*, p. 266. Para Galindo, en Silao “quedó ... batido completamente el ejército ... en el que los conservadores cifraban sus más halagüeñas esperanzas”. Galindo y Galindo, *op. cit.*, vol. I, p. 424.

⁶⁶⁵ “Proclama”, *Diario de Avisos*, 16 de agosto de 1860, p. 3. La historiografía inmediata a la guerra de Reforma apunta que el triunfo en Silao hizo creer que el jefe victorioso marcharía de inmediato a la capital “para dar término allí a la lucha”. Así lo iba a hacer González cuando Juárez le mandó hacer alto en Querétaro. Cambre, *op. cit.*, p. 485; Álvarez, *op. cit.*, p. 225, y Pérez Gallardo, Basilio, *Breve reseña de los sucesos de Guadalajara...*, México, I. Cumplido, 1861, pp. 8-11.

⁶⁶⁶ Llegó a Querétaro el 19 de agosto al frente de 5,000 hombres. En esta ciudad se fueron concentrado las fuerzas liberales de otros estados. Malo, José Ramón, *Diario de sucesos notables*, México, Patria, 1948, vol. II, p. 572.

⁶⁶⁷ “Proclama” y “Pruebas de confianza”, *Diario de Avisos*, 16 y 29 de agosto de 1860, p. 3.

era incierto, pues mientras unos aseguraban que Miramón había vencido, otros hablaban de una derrota. No fue sino hasta el 11 de agosto cuando el gobierno rompió el silencio e hizo público que sus tropas habían sufrido un “desastre de cuya magnitud no puede juzgarse todavía”.⁶⁶⁸

Al confirmarse la derrota, los agentes liberales trataron de aprovechar la ocasión para promover un levantamiento. Éste debía verificarse el 13 de agosto a las 2 de la tarde, mas la detención de uno de sus dirigentes no lo permitió; no obstante, esa misma noche los demás se reunieron en la casa de Manuel María de Zamacona para acordar “la hora y el sitio en que debía hacerse el movimiento”, el que se dispuso que fuera a las seis de la mañana del siguiente día. Preparado todo, la conspiración fue denunciada, de lo que derivó la aprehensión de León Guzmán, Zamacona y un personaje de apellido Robert, quienes fueron conducidos a la cárcel de la Diputación.⁶⁶⁹

De lo anterior, que Felipe Sánchez Solís se propuso para reemplazar a Guzmán, por lo que las críticas en su contra no se hicieron esperar. El círculo “juarista” lo acusó de no tener ni “orden ni facultad” para tomar “los hilos de la revolución”, lo que al parecer era cierto, por lo que solicitó que no se le designara jefe de la conspiración, argumentando que de hacerlo se ocasionaría “un trastorno de las cosas y la separación de hombres útiles”. Su petición fue atendida, y Zarco, desde la prisión, pidió al licenciado José María Cortés Esparza que continuara “en su nombre y el de Guzmán a la Cabeza del partido”.⁶⁷⁰

La coyuntura fue también aprovechada por el círculo liderado por Vicente Riva Palacio, que intentó establecer alianzas con un sector del grupo conservador para deponer a Miramón; así quedó de patente cuando Zuloaga solicitó su admisión a él.⁶⁷¹ La camarilla de Riva Palacio se había comprometido a ayudar al sonorenses a reasumir el poder, no sin antes estipular,

⁶⁶⁸ Galindo y Galindo, *op. cit.*, vol. I, p. 425, “El Exmo. Sr. Presidente”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 12 de agosto de 1860, p. 2 y “Rumor de una victoria”, *La Sociedad*, 13 de agosto de 1860, p. 3.

⁶⁶⁹ “Ángel Cabrera a Benito Juárez. Méx., 23 de agosto de 1860”, en Ocaranza, Fernando, *Juárez y sus amigos. Colección de ensayos 1860*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia-Stylo, 1930, pp. 33 y 34. El *Boletín de Noticias* informó que la detención ocurrió en la calle de Capuchinas, cuando iban a bordo de un coche. A los detenidos les fueron recogidos 5,000 pesos. De Guzmán se dijo que acababa de llegar de incógnito a la capital procedente de Veracruz, en donde estaba al servicio de Juárez. “Un emigrado de Veracruz”, *Diario de Avisos*, 15 de agosto de 1860, p. 3 y “Aprehensión” y “Presos”, *La Sociedad*, 16 y 20 de agosto de 1860, p. 3.

⁶⁷⁰ “Cabrera a Juárez. Méx., 23 de agosto de 1860”, en Ocaranza, *op. cit.*, pp. 33 y 34.

⁶⁷¹ Así lo reveló Manuel Muñiz en marzo de 1861. Si bien no mencionó en qué momento se dio este acercamiento, es probable que fuera en los primeros días de agosto, una vez que Zuloaga se fugó de León. Lombardo, *op. cit.*, pp. 282 y 753.

primero, que éste debía poner a las órdenes de los liberales los recursos militares con los que contara;⁶⁷² segundo, que una vez repuesto en el Ejecutivo se pondría de inmediato a disposición del gobierno constitucional, quedando él “en calidad de simple jefe pronunciado”.⁶⁷³ Si bien don Félix consintió estas condiciones, requirió que se utilizaran los servicios de Leonardo Márquez, preso en ese momento y distanciado del presidente, proposición que fue desechada unánimemente.

Esta negativa ocasionó que se “desconcentraran” los trabajos del grupo por el temor de ser delatados, lo que los obligó a conjurar sólo con los hombres y recursos que tenían, “dándole al Sr. Zuloaga, como suele decirse, con la entretenida y ocultándonos de él, dejando de reunirnos en los parajes convenidos”. Los temores no habían sido infundados, pues, en efecto, el círculo fue denunciado, de lo que derivó la aprehensión de Manuel Muñiz,⁶⁷⁴ pero “los más comprometidos”, entre ellos Riva Palacio, pudieron salvarse.⁶⁷⁵

La versión de Muñiz sería refutada, en la prensa, por Antonio Colomo, acusado de ser el intermediario de Zuloaga ante los conspiradores. En su defensa, y apelando a la opinión pública, él indicó que fueron Riva Palacio y Joaquín Alcalde quienes le habían solicitado una audiencia con María Palafox, para hacer una cita con don Félix, su esposo, quien se hallaba oculto en la ciudad. Ésta accedió a ir a casa de Colomo, donde Riva Palacio y Alcalde le pidieron que hiciera saber a su marido que ellos “pondrían a su disposición los elementos con que contaban, para que, unidos a los [de él], se hiciera un movimiento en su favor, para que como representante legítimo del plan de Tacubaya, se hiciera cargo del poder y pacificara la República”.⁶⁷⁶

⁶⁷² En la ciudad se mantenían leales a Zuloaga la brigada Alfaro, Felipe Chacón, Ignacio Gutiérrez y José de la Parra; a este último don Félix lo había invitado a formar parte del gabinete “que sustituiría al gobierno”. Los elementos militares de que disponía el círculo de Riva Palacio eran el 2º, 3º y 4º batallones Ligeros, la policía de a caballo, una parte de la infantería, un piquete de carabineros, los sargentos del batallón de Querétaro, algunos oficiales del cuerpo de granaderos y la guarnición de La Ciudadela. Hernández López, “Militares...”, *op. cit.*, pp. 234 y 265. Es viable que estos cuerpos fueran los que “el enemigo se apresuró a comprar” una vez que Miramón salió de la capital el 10 de mayo. “Informe de A. de la Londe. Méx., 2 de mayo de 1860”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 163.

⁶⁷³ “La carta del Sr. Zarco”, *El Constitucional*, 24 de marzo de 1861, p. 1.

⁶⁷⁴ Además de su participación como agente del gobierno juarista, poco es lo que sabemos de este personaje; no obstante, en enero de 1861, al término de la guerra, fue editor responsable y redactor del periódico *El Monitor Republicano*.

⁶⁷⁵ Con base en Muñiz, sabemos que Pascual Carballeda, los señores Rebreau y Morka, sirvieron como intermediarios por el círculo de Riva Palacio ante Zuloaga. Por este último lo hizo Antonio Colomo.

⁶⁷⁶ Desde el *Boletín de Noticias*, los agentes liberales trabajaron para incrementar las divisiones en el partido conservador, con la intención de inclinar la opinión pública en favor de

De concretarse esto, Riva Palacio se había comprometido a marchar al interior para entrevistarse con el general Jesús González Ortega y convenir con él, previo acuerdo con Zuloaga, la entrega pacífica de la ciudad.

Si bien la señora Palafox accedió transmitir la propuesta, desistió cuando Riva Palacio puso como condición que, una vez encargado Zuloaga del Ejecutivo, debía pronunciarse por la Constitución de 1857. Al parecer de la primera no podía hacer esa proposición a su esposo “porque conociendo la firmeza de su carácter y habiendo sido él quien había tirado la expresada constitución, era un contraprinipio el que hoy la proclamara”. Riva Palacio y Alcalde le insistieron para que se la presentara, lo que ella hizo, mas como había previsto Zuloaga rechazó esa cláusula. Los esfuerzos de los constitucionalistas no pararon ahí, ya que días más tarde conferenciaron con el promotor del Plan de Tacubaya, sin que nada pudieran concretar; si bien éste se manifestó a favor del fin de la guerra, se mantuvo firme en su resolución de no jurar la carta magna.⁶⁷⁷

La pugna entre Muñiz y Colomo no terminó ahí. El primero acusó al segundo de faltar a la verdad; arguyó que en todo momento Zuloaga le había señalado que “no quería más que el restablecimiento de la constitución de 1857”.⁶⁷⁸ Creemos que es falso que aquél que promovió el golpe del 17 diciembre estuviera dispuesto a jurar la carta magna y aun a subordinarse al gobierno establecido en Veracruz, a pesar de sus diferencias con Miramón; no obstante, que sí buscó una alianza con los agentes liberales para quitar a aquél de la presidencia, la que por lo polarizado de las posturas no pudo concretarse. Este fue el último intento de un movimiento militar, al menos del que quedó referencia, que habrían de maquinar los liberales de la capital en el transcurso de la guerra.⁶⁷⁹

Zuloaga. Así, en su número 8 se ocupó “de probar la legalidad del plan de Tacubaya”, pero no sólo eso, para acentuar el cisma, el periódico se declaró “zuloaguista”, al considerar que este personaje era el único que podría conseguir la paz debido a que Miramón no era capaz de acabar “con las hordas constitucioneras que devastan al país”. “El boletín de los Saratogas”, *Diario de Avisos*, 31 de mayo de 1860, p. 3.

⁶⁷⁷ “Remitido”, *El Constitucional*, 3 de abril de 1861, p. 3.

⁶⁷⁸ “El Sr. Colomo”, en *idem*.

⁶⁷⁹ Desde la prisión, agentes de los distintos círculos trabajaron para lograr la fuga de sus correligionarios o para apoyar al ejército que marchaba sobre la capital. En el primer caso lograron que el coronel Argüelles, el general Tapia y Felipe Arce se evadieran. Lo anterior obligó al gobierno a “vaciar” la cárcel de Santiago y trasladar a los presos políticos a La Acordada. Sin embargo, desde las setinas de ésta procuraron poner “en contacto a las personas” de los distintos círculos y otros “elementos con que contábamos en la calle”. Sus faenas fueron estériles; al respecto Zamacona apuntó: “los trabajos locales aquí toman una importancia peculiar, los tiene usted en manos de muchas personas que sin misión ni

A la par que sus enemigos confabulaban en su contra y después de su derrota en Silao, Miramón entró en la sede de su gobierno la noche del 12 de agosto.⁶⁸⁰ No sabemos si fue por la hora, por lo inesperado de su llegada o porque no lo hacía precedido de una victoria, o quizá una combinación de los tres factores, pero su arribo pasó inadvertido; ni las autoridades ni la población salieron a recibirlo. Un día más tarde, renunció al Ejecutivo, que asumió de manera provisional el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José Ignacio Pavón. Éste convocó a los representantes de los departamentos a hacer la elección del presidente interino, de lo que resultó que Miguel Miramón fuera electo y tomara posesión del cargo el 15.⁶⁸¹ En el discurso que pronunció para la ocasión apuntó que la República jamás se había encontrado en circunstancias tan difíciles; pero apeló que “sus esfuerzos” para dominar la situación serían estériles sin la cooperación de todas las clases de la sociedad, que sólo con ésta se alcanzaría “la felicidad de la nación”.⁶⁸² Sus palabras, sin duda, revelaban lo delicado del momento.

El suceso referido fue relevante, porque a través de éste, el grupo conservador nulificó políticamente a Zuloaga, al tiempo que dejó de patente su apoyo hacia la figura del general presidente a pesar de las diferencias que habían tenido con él semanas antes. Para el partido y el ejército, Miramón era en ese momento, y circunstancias, el único que, por el peso moral y militar, podía aglutinar a los tacubayistas y detener el embate del ejército liberal.

Con este respaldo, Miramón se ocupó entonces de atender y resolver los asuntos perentorios. Tres atrajeron su atención: el primero, formar un ejército para salir a campaña a fin de evitar que la ciudad fuera atacada; el segundo, poner ésta en situación de defensa y proveerla de alimentos. Aunque sus prioridades eran precisas, no disponía de recursos para ejecutarlas, por lo que se vio obligado a requerir un préstamo de los vecinos acaudalados. Para ello, como había hecho en los meses de abril y mayo, elaboró una lista

acuerdo y estimuladas por un patriotismo poco ilustrado o por una vanidad pueril, se agitan estérilmente sin lograr otra cosa que servir de pasto a la policía y llenar las prisiones políticas de esta ciudad”. “Arce a Juárez, Méx., 17 de noviembre de 1860” y “Zamacona a Manuel Doblado, Méx., 27 de noviembre de 1860”, *Benito Juárez...*, *cit.*, vol. II, pp. 57-59 y vol. III, pp. 68-70, “La carta del Sr. Zarco”, *El Constitucional*, 27 de marzo de 1861, p. 1 y “Espías”, *Boletín Oficial del Ejército*, 4 de diciembre de 1860, p. 2.

⁶⁸⁰ “A. de la Londe al gobierno francés. Méx., 14 de agosto de 1860”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 182.

⁶⁸¹ AHDF, *Bandos, leyes y decretos*, c. 31, exp. 67, “Circular” y “Elección de Presidente”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 14 de agosto de 1860, p. 1, “Solemne bando nacional”, *La Sociedad*, 16 de agosto de 1860, p. 2; Silberman, *op. cit.*, p. 291, y Sánchez Navarro, *op. cit.*, pp. 98 y 99.

⁶⁸² “Elección presidencial”, *La Sociedad*, 16 de agosto de 1860, p. 2.

con los nombres de las personas que debían contribuir y con qué cantidades. El 17 de agosto, inclusive, se reunió con Manuel Escandón, Gregorio Mier y Terán, José Miguel Pacheco, Francisco Iturbe, Manuel Rosas y Juan Goríbar, a quienes solicitó 60,000 pesos, asegurándoles que los reembolsaría en tres o cuatro días.⁶⁸³ Si bien el presidente se comprometió a regresar las cantidades solicitadas, su promesa era difícil de efectuar debido a que las arcas de la hacienda pública estaban exiguas, de lo que eran conscientes las personas a las que se les requirió su colaboración económica.

Los personajes aludidos se excusaron de suministrar la cantidad requerida. Arguyeron que no disponían de recursos debido a “las circunstancias del país”; mas la mayoría accedió a colaborar, aunque las sumas que proporcionaron fueron “insignificantes”, como registró el representante francés.⁶⁸⁴ En el caso de Rosas y Goríbar, “insistieron absolutamente en su negativa”, por lo que Miramón ordenó su detención; no fueron los únicos, ya que en esta situación se hallaron también Germán Landa y Carlos Sánchez Navarro.⁶⁸⁵

Si bien la guerra no había dejado sentir sus estragos materiales en la ciudad, sí los gravámenes para su sostenimiento, al menos entre la elite económica. Esta situación nos permite entender su posición ante los préstamos, pues apenas cuatro meses atrás se les había exigido uno para sufragar la campaña de Veracruz. De hecho, en esa ocasión, en Escandón, Mier y Terán, Iturbe, Goríbar y Rosas recayeron las contribuciones más elevadas. Es pertinente mencionar que el presidente también recurrió al clero, ante el que expuso la crisis del gobierno, la que es evidente éste no desconocía, pero se le respondió que no se disponía de recursos, comprometiéndose, en cambio, a prestar “las riquezas de los templos”, por lo que se procedió a recoger éstas para su empeño.⁶⁸⁶

Con los ingresos recaudados, en los primeros días de septiembre Miramón organizó un cuerpo de ejército de operaciones, que destinaría a la campaña contra González Ortega; sin embargo, sus fuerzas, con base en Conrado Hernández, eran insignificantes frente a los catorce mil hombres que el ejército constitucionalista tenía en Querétaro.⁶⁸⁷

En relación con las medidas de defensa, en los últimos días de agosto se ordenó a los jefes del ejército y a los de guerrilla de las poblaciones inme-

⁶⁸³ “Los Sres. Goríbar y Rosas”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 19 de agosto de 1860, p. 2.

⁶⁸⁴ “Informe de A. de la Londe. Méx., 28 de agosto de 1860”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 185.

⁶⁸⁵ *Idem*, “Los Sres. Landa y Sánchez Navarro”, *La Sociedad*, 12 de septiembre de 1860, pp. 3 y 2 y Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 458.

⁶⁸⁶ Bazant, *Los bienes...*, *cit.*, p. 190, Cambre, *op. cit.*, p. 481, y Darán, *op. cit.*, p. 238.

⁶⁸⁷ Hernández López, “Militares...”, *op. cit.*, p. 267.

diatas concentrarse en la capital.⁶⁸⁸ Así, a finales del referido mes y en los primeros días de septiembre, arribaron las fuerzas de Cuernavaca, Tulancingo, Texcoco y Tlalnepantla; no fueron las únicas, pues lo hicieron también las de los generales Antonio Taboada, Tomás Mejía, José María Alfaro con la división del Centro, Abraham Ortiz de la Peña, José María Cobos y Manuel Robles Pezuela al frente de la división de Oriente. Las exigencias del momento incluso llevaron a Miramón a aceptar los servicios del general Leonardo Márquez.⁶⁸⁹

A partir de entonces, el general presidente no cesó de dar indicaciones; mandó que se establecieran líneas defensivas y se reforzaran las garitas, las que quedaron resguardadas por las secciones militares recién llegadas, mientras que las guerrillas recibieron instrucciones de recorrer las poblaciones del valle de México.⁶⁹⁰ Para el resguardo “exclusivo” de la ciudad, autorizó la formación de dos compañías de oficiales, que se denominaron “Legión de Honor”; sus jefes debían presentarse con su respectivo “fusil, carabina, mosquetón o rifle”, pues el gobierno no estaba en posibilidad de proporcionarles uno por la “suma escasez de armas [y] sería inútil tenerlos desarmados”.⁶⁹¹ Como medida preventiva se mandó que desde el 14 de septiembre los cadetes del Colegio Militar y otros batallones permanentes hicieran ejercicios de fuego. Miramón acudió inclusive a los llanos de San

⁶⁸⁸ “La opinión”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 1 sep. 1860, p. 2, “Editorial”, *La Sociedad*, 8 sep. 1860, p. 1, y Hernández López, “Militares...”, *op. cit.*, p. 236. En palabras de este autor, la disposición ocasionó inconformidad en las poblaciones que fueron abandonadas, pues quedaron “sin un soldado” y a merced de las partidas liberales, que las ocuparon de inmediato.

⁶⁸⁹ Al enterarse éste de que los liberales se dirigían a la ciudad, solicitó y obtuvo permiso del gobierno para ponerse al frente de la tropa, sin perjuicio de la causa que en ese momento se le seguía. Véase *Causa instruida...*, *cit.*, p. 230.

⁶⁹⁰ “Fortificaciones” y “Previsiones militares”, *La Sociedad*, 30 de agosto y 6 de septiembre de 1860, pp. 3 y 2. Algunos cuerpos de guerrillas y permanentes fueron ubicados en La Ciudadela y los conventos.

⁶⁹¹ “Legión de honor” y “Compostura de armas”, *La Sociedad*, 2 y 3 de septiembre de 1860, pp. 2 y 3. La falta de armamento obligó al gobierno a requerir que en la fábrica de armas se recompusieran todas aquellas que presentaran los cuerpos de la guarnición. La demanda urgió al ministro de Guerra a ordenar a todos los armeros de la ciudad presentarse a ayudar en las reparaciones. En los primeros días de agosto, el gobernador del Departamento solicitó al Ayuntamiento que formara una compañía de guardia civil en cada uno de los cuarteles mayores. Esta petición se trató el día 3 en cabildo, mas los ediles expresaron las dificultades que se les presentaban para cumplir con esa orden, al mencionar que no tenían “influencia alguna en sus cuarteles, y cuentan con nulo personal”. Es viable que fuera implícita una protesta por el menosprecio con que había sido tratado por el gobierno general y porque sus peticiones de derogar la ley de 12 nunca fueron atendidas. AHDF, AC, vol. 179A, sesión del 3 de agosto de 1860.

Lázaro para ver los adelantos de las piezas de artillería que acababan de ser fundidas.⁶⁹²

Como se aprecia, la respuesta del general presidente ante la amenaza constitucional fue contundente: no entregaría la sede de su gobierno sin combatir; lejos de ello, preparaba una defensa tenaz. El combativo Segura Argüelles todavía se dio tiempo de azucar a la población con las siguientes palabras: “¿en qué se fundó el tinterillo del Teúl para creerse ya dueño de esta preciosa margarita que jamás se dará a los puercos? No es la miel para la boca del asno: persuádase de ello Jesús González Ortega”.⁶⁹³

III. LA PRESIÓN POLÍTICA EN TIEMPOS DE GUERRA: CONCEJO Y SU TENTATIVA DE RENUNCIA

La marcha del ejército liberal urgió al gobierno a pedir que se remitieran a la capital para su acopio, los granos que había en las haciendas del valle de México. La disposición ocasionó que los comerciantes aumentaran los precios de los alimentos, lo que fue denunciado por el vecindario. Ante esta situación, en el cabildo del 24 de agosto, los capitulares sugirieron que una comisión debía solicitar al gobernador que impidiera dicha alza y le hiciera ver lo pertinente de dictar algunas medidas a fin de que no se suspendiera el abasto de víveres y agua. Debido al caso de emergencia que se presentaba, se le debía instar para que nombrara a los munícipes “autoridades en lo que toca a la seguridad pública”, y que les autorizara reunirse diariamente para atender las necesidades extraordinarias de la ciudad.⁶⁹⁴

La propuesta fue aprobada, y la comisión partió a cumplir su cometido; mas no fue recibida por el gobernador. Éste les había dicho que se elaboraba ya la relación de precios de los efectos de primera necesidad. Lo tajante de su respuesta fue considerado por los ediles como una descortesía, por lo que juzgaron prudente retirarse de inmediato y regresar al siguiente día, como en efecto lo hicieron. El trato no fue mejor que recibido la tarde anterior, pues se les informó que acababa de publicarse el bando —25 de agosto— que contenía las medidas que ellos le iban a proponer. Como ha-

⁶⁹² “Prueba de fuego” y “Ejercicios de fuego”, *La Sociedad*, 9, 14 y 19 de septiembre de 1860, pp. 3 y 2.

⁶⁹³ “La ciudad maldita”, *Diario de Avisos*, 7 de septiembre de 1860, p. 3. Por el representante francés sabemos que la ciudad quedó “mal que bien fortificada”. “A. de la Londe. Méx., 28 de agosto de 1860”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 185.

⁶⁹⁴ AHDF, AC, vol. 180A, sesión del 24 de agosto de 1860, “Una súplica al gobernador” y “Precios de víveres”, *Diario de Avisos*, 24 y 27 de agosto de 1860, p. 3.

bía hecho un día antes, la comisión se retiró para informar de este incidente en el cabildo.⁶⁹⁵

Cuando los ediles se disponían a hacerlo, llegó a la sala capitular una copia del bando referido. Los municipales opinaron que éste, lejos de beneficiar a la población, le causaban “grave mal”, pues se aumentaba el precio a productos que antes “se hallaban bajos y equitativos”.⁶⁹⁶ Pero esto no fue lo único que les causó malestar. En el artículo 8o. del bando se señalaba que a partir de ese momento los regidores, inspectores, subinspectores y agentes de policía debían dar parte al gobernador de las faltas que cometieran los comerciantes para que él impusiera las penas, medida que fue considerada “altamente vejatoria” por los primeros. Su inconformidad no era para menos, pues con ello se transgredían las facultades que por ley tenían para gravar multas cuando no se acatará un bando; en otras palabras, su autoridad quedaba equiparada a la de los subalternos de policía.⁶⁹⁷

Lo anterior originó que los capitulares expresaran, “en lo confidencial”, su inconformidad al secretario del gobernador, José María Cordero. Éste les mencionó que el bando no pretendía vulnerar el decoro y las facultades del Ayuntamiento; por lo mismo, se comprometió a emitir una “aclaración”, en la que se indicara que la corporación no perdería su potestad. Sin embargo, lejos de cumplir con su palabra, Cordero, por instrucciones del gobernador Pérez, les hizo saber a los ediles que no haría la “aclaración”, y que tampoco se reformaría el bando del día 25.⁶⁹⁸ Los munícipes consideraron que esta conducta debía interpretarse como una abierta provocación hacia el cuerpo municipal, por lo que en el próximo cabildo debían resolver la postura que asumirían ante este trato.⁶⁹⁹

En la sesión del 27 de agosto, Cástulo Barreda señaló que era imperativo que el concejo removiera los obstáculos que día a día se le ponían para el “libre ejercicio de sus atribuciones”, de ahí que propuso que una comisión exteriorizara el malestar de la corporación, al tiempo que debía solicitar

⁶⁹⁵ AHDF, ACSS, vol. 307, sesión del 25 de agosto de 1860. Fueron comprendidos como artículos de primera necesidad la carne de res y de carnero, la manteca, virote, pan blanco, pambazo, carbón de encino, azúcar, piloncillo, arroz, aceite de olivo, ajonjolí, chile, maíz, garbanzo, sal de mar, haba y papa. El gobierno fijó el precio al que debía venderse cada uno de ellos. “Suba de precio” y “Bando sobre artículos de 1ª necesidad”, *La Sociedad*, 25 y 26 de agosto de 1860, p. 3.

⁶⁹⁶ AHDF, ACSS, vol. 307, sesión del 25 de agosto de 1860.

⁶⁹⁷ *Idem*.

⁶⁹⁸ *Idem* y Exposición del Ayuntamiento al Supremo Gobierno pidiéndole admita la renuncia que hacen los Capitulares por la nulidad y menosprecio a que se le ha reducido. Méx., 28 de agosto de 1860, AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 366, f. 2-6.

⁶⁹⁹ AHDF, ACSS, vol. 307, sesión del 27 de agosto de 1860.

dictara las disposiciones pertinentes para que ésta reasumiera sus facultades naturales. Así, antes de concluir el cabildo se puso a debate la siguiente propuesta: demandar al gobierno, dado el “estado de nulidad y menosprecio a que se ha reducido al Ayuntamiento”, que admitiera la renuncia que hacían de sus cargos las personas que lo componían. Esto fue aprobado por unanimidad, incluso por su presidente Icaza, con la única excepción de Lázaro Villamil, quien pidió que se asentara su negativa. Se acordó tratar lo anterior en un cabildo extraordinario.⁷⁰⁰

El martes 28 se discutió la exposición elaborada el día anterior. Su contenido provocó desacuerdos, que no se asentaron en el acta. La tensión fue tal que Luis Mora y Ozta pidió que se suspendiera la sesión por una hora, a fin de que los comisionados redactaran la exposición “la enmienden y la corrijan en el sentido manifiesto en la discusión” por la mayoría de los capitulares. Así se hizo, por lo que el cabildo no se reanudó sino hasta las siete y media de la noche; como no se logró un acuerdo, Villamil instó que se levantara la asamblea y se tratara el asunto en otra ocasión. Como la ley le otorgaba esta facultad, Mariano Icaza accedió; no obstante, citó a cabildo secreto para el siguiente día, cuando tendría que resolverse “definitivamente este negocio”.⁷⁰¹

Con base en lo anterior, el 29 se reunió todo el cuerpo municipal.⁷⁰² Villamil solicitó, como había hecho un día antes, que se revocara la exposición con la renuncia que hacía el Ayuntamiento, petición que fue desechada por sus compañeros. En opinión de éstos, el escrito debía reformarse con las observaciones que se hicieran en ese cabildo, de ahí que José María Alvear propuso que Cornelio Prado hiciera las correcciones pertinentes, las que una vez terminadas deberían presentar a los capitulares para que lo suscribieran, como se hizo. Solo Villamil no firmó, insistiendo en que se asentara su negativa en ese “desgraciado suceso”.⁷⁰³ Hecho esto, una comisión que integraron Icaza y Mora y Torres Adalid entregó la exposición al ministro de Gobernación.

En el escrito expresaban su molestia por el descrédito, nulidad y menosprecio hacia la autoridad de la corporación. Este sentir no era nuevo, sino el colofón de las reformas que el gobierno había iniciado un año an-

⁷⁰⁰ *Idem* y AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 366, f. 1.

⁷⁰¹ AHDF, *ACSS*, vol. 307, sesión del 28 de agosto de 1860. La hora señalada para el cabildo fue la cinco de la tarde.

⁷⁰² Concurrieron Icaza y Mora, Salazar Ilarregui, Labastida, Torres, Mora, Ortiz, Alvear, Prado y Villamil.

⁷⁰³ AHDF, *ACSS*, vol. 307, sesión del 29 de agosto de 1860.

tes con la publicación de la ley Orgánica Municipal y la del 16 de junio, que habían suprimido “todos o la mayor parte de los recursos con que [el Ayuntamiento] contaba para los fuertes gastos de los diversos ramos de la administración”. El problema, como vemos, no resultaba menor, siendo una de sus consecuencias la censura por parte de la población, la que, dijeron, aceptaron y “resignaron” a sufrir en silencio, para que “no se volviera contra el Supremo Gobierno”.⁷⁰⁴

Las vejaciones del gobierno no pararon ahí, pues constantemente se habían usado los fondos del Ayuntamiento; una evidencia de ello era que el ministro de Hacienda, en varias ocasiones, “ya de manera oficial ya en la confidencial”, ordenó a la aduana disponer de los derechos municipales que ahí se guardaban, lo que no se notificó a la corporación. Esta medida vulneraba su autoridad, pues, además de que se tomó sin su consentimiento, quitaba a su presidente y a la Junta de Propios “la facultad de distribuir los ingresos y de determinar la preferencia de los pagos”. Agregaron que la ocupación de los fondos ocasionó que se paralizaran los ramos de Obras Públicas y Aguas, que del último sólo se pudo pagar a “una pequeña cuadrilla”, la cual no se daba abasto para cumplir con los trabajos “más urgentes”, y que en situación semejante se encontraban los ramos de Cárceles, Limpia y Alumbrado.⁷⁰⁵

Los miembros del Ayuntamiento reconocían que el gobierno atendió a sus reclamos y ordenó que se pusiera fin a la ocupación de sus fondos, pero que la disposición se dio en un contexto intrincado, porque los productos que ingresaban a la aduana eran escasos, lo que resultaba cierto debido al control que en los caminos que confluían a la Ciudad de México mantenían las partidas liberales, como se verá más adelante.

En la manifestación también se trasluce el afán de los ediles de trabajar para que la capital sufriera lo menos posible en caso de ser sitiada; no obstante, consideraban que para ello era necesario que se les retribuyeran las facultades que la ley les otorgaba.

De lo anterior, que para los capitulares la conducta procaz del gobernador y su secretario, así como el nulo apoyo del gobierno nacional, dejaban patente que

el cuerpo municipal no tiene ya ni puede tener la autoridad que le usurpa un empleado [Cordero] que ignora sus deberes y la importancia y carácter de la corporación: que ella es impotente para contener los avances de ese mismo

⁷⁰⁴ AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 366, f. 2-6.

⁷⁰⁵ *Idem*. De los fondos municipales depositados en la aduana, el gobierno ordenó proporcionar cien pesos diarios al jefe del resguardo diurno y doce a la casa de corrección para jóvenes criminales.

empleado que escudado con la protección del S. Gobernador compromete a cada paso la autoridad, perturba la armonía *tan interesante siempre y más en la actualidad* y da lugar a frecuentes y amargas quejas: ... que los capitulares actuales no pueden ya, hacer a la ciudad el bien a que están obligados por su cargo, ni disminuir siquiera los males que sufre *y menos aun los que deben preverse en las circunstancias presentes*: en una palabra, que el Ayuntamiento en su estado actual es una entidad nulificada del todo y un ser irrisorio que serviría de blanco y escarnio a la censura pública, si los capitulares no salvan su propia dignidad y decoro, y lo que es más, el de la corporación municipal, la cual bajo todas las formas de Gobierno ha representado siempre dignamente a la capital de la Nación.⁷⁰⁶

Resulta claro que la resolución de los capitulares no era irreflexiva; antes bien, se esforzaban por saber de qué manera habían ofendido a Francisco Pérez para que los desdeñara. Como no encontraban motivos, lo atribuían a su “falta de simpatía” para con las personas que forman el Ayuntamiento; sólo este “supuesto” podía explicar su conducta.⁷⁰⁷ Referido lo anterior, el cuerpo dimitía, no sin antes expresar al ministro de Gobernación que lo hacía “en el cumplimiento de un deber, y un acto de dignidad y decoro personal”.⁷⁰⁸

En este punto debemos preguntarnos: ¿la renuncia atañó, en efecto a la defensa del decoro de los munícipes?, y no menos importante: ¿era un acto de presión política? Al parecer fue por ambas razones. En relación con la primera, daba epílogo a la pugna iniciada en abril de 1859 con motivo de la publicación de la Ley Orgánica..., la que, como se vio en el capítulo anterior, limitó a la municipalidad en sus funciones, al tiempo que creó un cisma en su interior, como quedó de manifiesto en la dimisión de la mitad de los capitulares. ¿Fue un acto político?; sin duda, ya que trataron de aprovechar la coyuntura en su favor y presionar al Ejecutivo a fin de que les restituyera las atribuciones que por ley les correspondían. El momento era propicio, y ellos lo sabían, estaban al tanto de que Miramón no iba a permitir que la ciudad se quedara sin cuerpo municipal en un contexto tan enrevesado. Con su renuncia, tenemos al Ayuntamiento haciendo política, en el entendido de que ésta implicaba negociar no sólo con el gobierno departamental, sino con el nacional.

⁷⁰⁶ Exposición del Ayuntamiento..., Méx., 28 de agosto de 1860. AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 366, f. 2-6. Una de las quejas fue que Cordero usurpaba las atribuciones de los regidores; evidencia de ello es que éste había dictado providencias en los ramos de hospitales, alumbrado y teatros, de este último inclusive presidía las funciones.

⁷⁰⁷ AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 366, f. 2-6.

⁷⁰⁸ *Idem.*

El hecho de que todo el cuerpo municipal, con excepción de Villamil, firmara la exposición, fue un reflejo del malestar político que imperaba en su interior. Varios pudieron ser los motivos que contribuyeron a incrementar; no obstante, consideramos como principales el que la corporación se convirtiera en un mero órgano consultivo y con nula autoridad, sin olvidar el menosprecio hacia ella por parte del gobierno general y del Departamento, como infririeron los ediles. Podemos entonces creer que Icaza, a pesar de sus lazos con Miramón, compartiera este parecer. Las actas de cabildo no mencionan cuál fue su postura precisa, pero que en su carácter de presidente callara era un indicio de que compartía las ideas de los demás.⁷⁰⁹

El gobierno, ocupado en otros asuntos, no dio respuesta inmediata a la exposición. Fue hasta el 20 de septiembre cuando Miguel Cervantes, secretario de la sección de gobernación de Consejo de Estado, se dirigió a Icaza para hacerle saber que se trataría “un asunto importante” para el Ayuntamiento, por lo que le solicitó nombrar una comisión a fin de que concurriera a la sala de comisiones del Consejo la tarde del día 25. Así lo hizo, de lo que resultó que se eligieran a Barreda, Villamil y Labastida para integrarla.⁷¹⁰

En la conferencia del día 25, la comisión manifestó su desazón por la conducta de Cordero, la cual, dijeron, había llevado al cuerpo municipal a renunciar. Los regidores fueron sensatos en su alocución, en la que quisieron dejar de patente que no deseaban “sustraerse a la sobrevigilancia” del gobierno en los ramos de la administración municipal, pero sí que aquél respetara “sus naturales atribuciones”, lo que siempre habían hecho “las autoridades supremas de la nación” al establecer diferencias “entre ésta y otras municipalidades”,⁷¹¹ es decir, resaltaron la preponderancia del Ayuntamiento de la capital. El Consejo consideró justas las demandas; por lo mismo, requirió a la comisión una copia del proyecto de reglamento para Inspectores y agentes de policía que había elaborado y otra con los artículos de las leyes del 12 de febrero y 15 de junio de 1859 con los que estuvieran disconformes para ver “la manera en que se ha creído que pudieran conciliarse”.⁷¹²

Terminada la reunión, la comisión regresó a la Diputación para dar parte a sus compañeros de lo que se había tratado. Mariano Icaza, a nom-

⁷⁰⁹ No existen actas de cabildos ordinarios de junio de 1860 a enero de 1861; situación similar es la de los borradores de dichas actas entre el 20 de septiembre y 25 de diciembre de 1860.

⁷¹⁰ Miguel Cervantes a Icaza y Mora, Mex., 20 de septiembre de 1860, AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 366, f. 13 y 14.

⁷¹¹ AHDF, *ACSS*, vol. 307, sesión del 25 de septiembre de 1860.

⁷¹² *Idem*. Desde marzo de 1860 se trató en cabildo lo relativo a un proyecto de reglamento para subalternos de policía, que aprobó el 6 de septiembre.

bre de la corporación, les dio las gracias por “el tino y celo con que sostuvo su dignidad y decoro”.⁷¹³ A nuestro parecer, la conducta conciliadora del Consejo de Estado, del que formaba parte Icaza, contribuyó para que el cuerpo municipal desistiera de su dimisión; con ello, todos los capitulares continuaron atendiendo los cargos que ocupaban desde febrero de 1859.⁷¹⁴

IV. LA CIUDAD MILITAR

Uno de los principales problemas a lo que una ciudad asediada tiene que hacer frente es el del abasto de alimentos, de ahí que la tarea para el gobierno departamental y el Ayuntamiento en agosto de 1860 no era sencilla debido a la presencia de las partidas constitucionalistas en el valle de México.⁷¹⁵ Éstas habían recibido órdenes de “visitar” las haciendas de las inmediaciones y extraer de ellas animales, paja y granos, que serían destinados para el sostenimiento del ejército liberal, que, se decía, en breve debía llegar a la capital.⁷¹⁶

⁷¹³ *Idem.*

⁷¹⁴ Si bien el Ayuntamiento desistió de su renuncia, algunos regidores se habían separado días antes, uno de ellos Javier Torres Adalid, dimisión que se sumó a la que semanas atrás presentó Agustín Paredes y Arrillaga. La situación hacía indispensable que los cuarteles fueran vigilados; por lo mismo, el gobernador sólo admitió la del segundo; al primero le pidió hacerse cargo de su cuartel. El lugar de Paredes y Arrillaga fue ocupado de manera provisional por Salazar Ilarregui. AHDF, AC, vol. 179A, sesión del 24 de agosto de 1860.

⁷¹⁵ Gisela Moncada señala que en un contexto de guerra, un problema al que se enfrentan las poblaciones y centros urbanos es el del aprovisionamiento de alimentos; así lo experimentó la Ciudad de México durante los años de la lucha por la independencia debido al control y corte de suministros que las partidas insurgentes hicieron en los caminos, sin olvidar las deficiencias que se originaron en los servicios internos, como el abasto de agua y la limpieza de las calles. En el mismo sentido, Archer revela cómo repercutió en la capital que la insurgencia tuviera el control de los caminos que confluían a ella principalmente por el desabasto de alimentos que se originó. Moncada González, Gisela, *Políticas de abasto de alimentos en la Ciudad de México durante la guerra de independencia (1810-1815)*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, p. 7 y 53 (tesis de maestría en Historia); Malvido, Elsa, *La población, siglos XVI al XX*, México, Océano-UNAM, 2006, pp. 133 y 134, y Archer, Christon, “Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en Broseto, Salvador *et al.*, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, España, Universitat JAUME I, 2002, p. 347. En situación parecida se encontró la capital del país en el último semestre de 1860, si bien en el transcurso de la guerra había sufrido dos ataques y varios sitios, ninguno de éstos fue de la magnitud del que padeció entre los meses agosto y diciembre del referido año.

⁷¹⁶ “Proyectos de los bandidos”, *Diario de Avisos*, 21 de agosto de 1860, p. 3. Las indicaciones de González Ortega fueron dirigidas a Aureliano Rivera, quien a su vez debía transmitir las a Cuéllar y Leiva. Se les mencionó que al llegar la vanguardia del ejército debían tener

Aureliano Rivera y Rafael Cuéllar fueron los jefes más activos. Durante los meses de agosto a octubre obtuvieron un cúmulo de granos de las haciendas, cortaron los suministros de agua procedentes “del Desierto y de los Leones” al tiempo que lograron controlar los caminos que confluían a la Ciudad de México, de lo que resultó que las comunicaciones de ésta con otras urbes del interior se interrumpieran y hubiera un desabasto de víveres. Se puede afirmar que fueron estas partidas las que cercaron la sede del gobierno tacubayista aun antes del arribo del ejército liberal comandado por González Ortega.⁷¹⁷

Miramón buscó contrarrestar a las guerrillas; para ello, destacó a los generales Miguel Negrete, Manuel Robles Pezuela y Francisco Vélez.⁷¹⁸ De ahí que la persecución en contra de Rivera se extendió por Tacubaya, La Magdalena, Padierna, Tizapán, la hacienda de Arenal, la fábrica de Santa Teresa, Ajusco, los cerros de Zacatpetl y Peña Pobre, San Jerónimo y el Pedregal, al sur de la ciudad; no obstante, no pudieron aprehenderlo.⁷¹⁹

La situación mencionada provocó que el impacto de la guerra civil en la capital y sus inmediaciones se hiciera tangible en el último semestre de 1860. La ocupación y saqueos de las poblaciones del valle por las fuerzas constitucionalistas obligaron a sus habitantes a migrar a la Ciudad de México en busca de un “hogar y un pedazo de pan”; así lo hizo el vecindario de los Reyes, La Candelaria, San Lucas, Churubusco y Xochimilco. El 29 de agosto, procedente de Cuernavaca, entró el general Felipe Chacón al frente de la guarnición de aquella ciudad; con él venían “las principales

lo incautado disponible y que si los dueños de aquellas se negaban a contribuir, se les debía amenazar con la horca. Para que sus acciones no fueran consideradas un robo, a cambio de lo requisitado darían vales a los dueños de las haciendas. Desde el inicio de la guerra, Rivera se había mantenido activo en la sierra del Ajusco, Tlalpan y el camino a Cuernavaca, labor que se complementó con la que en el norte y el poniente realizó Rafael Cuéllar.

⁷¹⁷ “Las haciendas del valle de México” y “Ramo de aguas”, *La Sociedad*, 18 de agosto y 29 de septiembre de 1860, p. 3 y “El bandido Cuellar”, *Diario de Avisos*, 6 de octubre de 1860, p. 3. A partir de entonces la capital se abasteció de los manantiales del bosque de Santa Fe; mas se le demandó al Ayuntamiento remediar la escasez de agua. Por sus destacados servicios, Rivera y Cuéllar recibieron de Benito Juárez sus despachos de generales. Con relación a las incursiones y la presencia de las partidas liberales en poblaciones del valle de México entre los meses de junio a noviembre de 1860, véase el plano 4.

⁷¹⁸ “El bandido Aureliano Rivera”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 11 de julio de 1860, p. 3, “Operaciones contra el cabecilla Rivera”, *La Sociedad*, 19 de septiembre de 1860, p. 3, y Lombardo, *op. cit.*, p. 278.

⁷¹⁹ Se sabe que Rivera cobraba gravámenes a los arrieros procedentes de Cuernavaca, Texcoco y “otros rumbos”, que ascendían a veinte mil pesos mensuales por dejar pasar sus reucas a la Ciudad de México. “El Valle de México” y “Más sobre Cuautitlán”, *Diario de Avisos*, 4 y 11 de agosto de 1860, p. 3.

personas, los comerciantes y los ricos hacendados”, que la prensa calculó en 1,500. Dos días después, lo hizo el general Ignacio Gutiérrez con las fuerzas de Tulancingo, a quienes seguían 4,000 vecinos —otras fuentes apuntan 6,000— y en la primera semana de octubre llegaron los de la villa de Guadalupe, inclusive se trasladaron a la capital algunos vecinos de Morelia y Guadalajara.⁷²⁰ Así, para el mes de octubre multitud de familias habían traspasado las garitas de la Ciudad de México.

Lo anterior nos permite ver que la sede del gobierno conservador era considerada un bastión, si no inexpugnable, sí uno del que el enemigo no podría asirse con facilidad, en el que estaban el presidente y los principales jefes del ejército. Sin embargo, la presencia de la población externa ocasionó cambios en la dinámica de la vida cotidiana, ya alterada de antemano, así como complicaciones para el Ayuntamiento, que tendría que resolver las necesidades de los cerca de 50,000 emigrados que, se calcularon, habían arribado. Una de sus preocupaciones más apremiantes fue dónde guarecer un número tan grande de personas, en el entendido de que no todas tenían parientes que las alojaran.⁷²¹

El hecho de que el cuerpo municipal estuviera distanciado del gobernador y en espera de que el ministro de Gobernación resolviera si aceptaba o no su renuncia no le impidió trabajar de manera articulada con ellos para mejorar las condiciones de los recién llegados. El 6 de septiembre, a través de un decreto, el gobierno ordenó la creación de juntas de beneficencia para socorrerlos, una en cada cuartel mayor, es decir, ocho juntas en total, las que serían presididas por los regidores encargados de ello. Se dispuso también que el concejo debía contribuir con tres mil pesos para su manutención; si bien los capitulares aceptaron lo primero, se negaron a proporcionar las sumas requeridas, debido a que la hacienda municipal estaba sin recursos.⁷²²

Entre el 6 y 17 de septiembre, a través de la prensa, informaron del establecimiento de las juntas con base en los cuarteles que mandaban, los

⁷²⁰ Se mencionó que los vecinos de Morelia emigraron a la capital “a gran escala”, mientras que “las personas más acaudaladas y las más comprometidas” de Guadalajara lo hicieron en junio, una vez que Miramón la abandonó. “A propósito de Xochimilco”, “Editorial”, “Texcoco”, “Morelia”, “Sigue la migración”, “Tulancingo” y “Cuernavaca”, *La Sociedad*, 10 de junio, 13, 7, 19 y 28 de julio, pp. 1, 2, 3 y 3, 1 de septiembre y 29 de octubre de 1860, p. 3, “Emigrados de Cuernavaca”, *Diario de Avisos*, 4 de septiembre de 1860, p. 3; Cambre, *op. cit.*, p. 461, y Lombardo, *op. cit.*, p. 285.

⁷²¹ “Cuernavaca” y “La ciudad maldita”, *Diario de Avisos*, 3 y 7 de septiembre de 1860, p. 3. La prensa mencionó que muchos de estos emigrantes murieron en las calles.

⁷²² AHDF, AC, vol. 180A, sesión del 5 de septiembre de 1860 y “Juntas de beneficencia”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 7 de septiembre de 1860, p. 3.

individuos que las integraban, así como sus direcciones particulares, con la finalidad de que los vecinos supieran dónde entregar los donativos. El primero en notificarlo fue Sebastián Labastida, al que siguieron Torres Adalid, Alvear, Ortiz Cervantes, Madrid y Salazar Ilarregui⁷²³ (véase cuadro 15).

En el decreto de instalación, el Ayuntamiento apeló a la cooperación de “los generosos y hospitalarios moradores de la hermosa México”. Les mencionó que aquellos que desearan y estuvieran en las posibilidades “de aliviar la desgraciada suerte de esas familias” podían hacerlo ya con donativos económicos o en efectos. La respuesta de los vecinos no se hizo esperar. Mientras que algunos propusieron abrir “suscripciones voluntarias” para ayudar a los desplazados, otros pusieron a disposición habitaciones de sus casas.⁷²⁴ Su participación fue más allá. La joven artista Ángela Peralta recorrió de puerta en puerta las casas de los particulares en busca de auxilios, gesto que le ganó el reconocimiento de la población. De ella, *La Sociedad* expresó que hacía bien “en utilizar en favor de los menesterosos las simpatías y el ascendiente que ha sabido conquistarse por medio de su talento artístico”.⁷²⁵

A pesar del estado de defensa que se había implementado y de las medidas que se dictaban para el abasto de alimentos y agua, la inquietud en la capital aumentaba con base en los informes que llegaban del interior. El 4 de septiembre se esparció el rumor de que el ejército liberal había salido de Querétaro y se dirigía a ella, lo que el gobierno se encargó de desmentir; no obstante, el día 8 se confirmó este movimiento, mas su objetivo era Guadalajara. Su marcha fue celebrada por las autoridades, ya que les daba una tregua tácita para continuar con los preparativos de defensa y abasto,

⁷²³ “Junta de beneficencia”, *La Sociedad*, 8 de septiembre de 1860, p. 3. Con este título se anunció en distintos días el establecimiento de las juntas, de acuerdo con los cuarteles. Sólo de los cuarteles número 2 y 3, no disponemos de la información sobre el día que se instalaron.

⁷²⁴ AHDF, AC, vol. 180A, sesión del 6 de septiembre de 1860, “Los emigrados y la caridad de los mexicanos”, “Rasgo de beneficencia”, “Remitido”, *Diario de Avisos*, 3, 4 y 26 de septiembre de 1860, pp. 3 y 2. El Sr. M. Silve fue de los que puso a disposición su casa; otro vecino, cuyo nombre no se dio conocer, ofreció quince cuartos para aquellos emigrados que procedieran de Taxco, población de la que él era originario.

⁷²⁵ “Rasgo digno de elogio” y “Rasgo de beneficencia”, *La Sociedad*, 8 y 12 de septiembre de 1860, pp. 2 y 3. Fue tal el número de emigrantes que, en determinado momento, los capitulares preguntaron al director del Hospicio de Pobres si podía proporcionarles asilo en ese inmueble. AHDF, AC, vol. 180A, sesión del 6 de septiembre de 1860. Torres Adalid fue el único capitular que presentó la cuenta y comprobantes de las cantidades que la junta a su cargo repartió entre las personas que inmigraron a la capital. AHDF, ACSS, vol. 307, sesión del 15 de diciembre de 1860. La falta de fuentes nos impide conocer qué tan eficientes fueron las juntas y hasta qué fecha funcionaron.

conscientes de que si ocupaba aquella ciudad tendría libre el paso a la de México.⁷²⁶

Al despuntar el mes de octubre, la Ciudad de México, que se encontraba en estado de alerta y con una incesante actividad militar en su interior, se había convertido en el reducto conservador más importante. La atención del gobierno y de la población estaba fija en el asedio que el ejército liberal mantenía sobre Guadalajara. La expectación no era para menos, allá se definía el curso de la guerra y la supervivencia de la administración que emanó del Plan de Tacubaya; si aquella caía, los constitucionalistas marcharían al centro del país sin encontrar obstáculos. El temor se concretó en los primeros días de noviembre, cuando llegó la noticia de que la capital del departamento de Jalisco había sucumbido.⁷²⁷

De inmediato, las autoridades buscaron concertar los elementos de que disponían para afrontar el inminente asedio. Miramón convocó entonces a las personas “más respetables” para definir las medidas que debían adoptarse, pues era cierto que el ejército liberal se dirigiría a la capital. En la junta que tuvo lugar el 3 de noviembre, se acordó defenderla “hasta el último extremo”.⁷²⁸

⁷²⁶ “El enemigo”, *La Sociedad*, 4 de septiembre de 1860, p. 3 y “El enemigo sobre Guadalajara”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 25 de septiembre de 1860, pp. 1 y 2. El mando del ejército federal consideró oportuno asirse primero de Guadalajara, pues ahí, apunta Cambre, “se hallaba el ejército reaccionario más considerable”. La medida fue prudente, pues no convenía que atacara la capital con fuerzas enemigas a sus espaldas. Cambre, *op. cit.*, p. 486 e Ibarra, Domingo, *Episodios históricos mexicanos que ocurrieron en la República Mexicana...*, México, Imp. de Reyes Valasco, 1890, p. 283. Al partir las principales divisiones federales a Guadalajara, en Querétaro se quedaron Benito Quijano y Felipe Berriozábal, quienes tendrían que vigilar los movimientos que desde la capital realizaran las fuerzas conservadoras. Esta comisión no fue fortuita, se pensó en ellos por los vínculos que tenían con los conspiradores de aquella, con los que habían colaborado meses atrás. Así, presumimos que sus contactos en la ciudad podrían informales sobre los planes de maniobras del ejército tacubayista, para que ellos, a su vez, advirtieran a González Ortega. Quijano se había escapado de la Ciudad de México a mediados de agosto, y de inmediato se puso al servicio del ejército constitucionalista. Pérez Gallardo, *op. cit.*, p. 11, y Rodríguez Baca, “Liberal de corazón...”, *op. cit.*, p. 83.

⁷²⁷ “Desastre”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 7 de noviembre de 1860, p. 3, “Más sobre Guadalajara”, *Diario de Avisos*, 6 de noviembre de 1860, p. 3 y “Editorial”, *La Sociedad*, 8 de noviembre de 1860, p. 1. Para Vigil, la caída de Guadalajara aseguró “el triunfo definitivo de la causa liberal, pues no quedaban a los conservadores más ciudades que México y Puebla”. Vigil, *op. cit.*, p. 438. Sobre el impacto del sitio en la Ciudad de Guadalajara, véase Pérez Gallardo, *op. cit.*, pp. 16-42, y Sierra, *op. cit.*, p. 203.

⁷²⁸ Galindo y Galindo, *op. cit.*, vol. I, p. 460 y “Junta”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 4 de noviembre de 1860, pp. 1 y 2. Asistieron, entre otros, el arzobispo de México, los obispos de Michoacán, San Luis Potosí, Guadalajara y Monterrey, Manuel Larrainzar, presidente del Consejo de gobierno, Mariano Icaza y Cornelio Prado presidente y síndico del Ayuntamien-

Miramón era consciente de que en la Ciudad de México se definiría el curso de la contienda,⁷²⁹ y por lo mismo de su administración. Esto nos ayuda a entender por qué ordenó que en ella se concentraran sus principales generales, al tiempo que mandó que se concluyeran las obras de fortificación iniciadas en agosto. Por la premura que demandaba la situación, se dispuso que todos los días el batallón municipal proporcionara 60 hombres, que a las cinco y media de la mañana se tendrían que presentar en la cárcel de La Acordada, punto en el que se le incorporarían cien presos, para trabajar en la fortificación de la garita de La Candelaria.⁷³⁰ Inclusive algunos vecinos, entre ellos los “más honrados”, se presentaron a las autoridades para ayudar en la defensa; éstas agradecieron su disposición diciéndoles que ocuparían sus servicios en “los momentos oportunos”.⁷³¹

El Ayuntamiento no permaneció ajeno a la incertidumbre, y así se reflejó en las sesiones de cabildo. El 7 de noviembre, Lázaro Villamil expuso que la corporación tenía la obligación de prevenir “males” a la población en caso de que las fuerzas liberales marcharan sobre la capital. Para ello fue de la idea de que se debía trabajar de manera articulada con el gobernador, por lo que propuso que se le invitara a presidir el cabildo. Pérez aceptó, al tiempo que acordó con los ediles presentar a Miramón una solicitud para que librara al vecindario “de los desórdenes lamentables que otras ciudades han sido víctimas en circunstancias semejantes”, lo que en efecto hicieron. Se comprometieron, pues, a cooperar en las medidas que el gobernador dictara encaminadas a disminuir las desgracias en la población.⁷³² Así, las autoridades asentadas en la capital se dispusieron a obrar conjuntamente para velar por ella y sus moradores.

to, Francisco Pérez gobernador del Departamento, Luis G. Cuevas, Gregorio Mier y Terán, Francisco Iturbe, Manuel Escandón, Miguel Bringas, Germán Landa, Antonino Morán, Alejandro Arango y Antonio Suárez de Peredo, los tres últimos regidores durante 1858.

⁷²⁹ Así lo expresó: “Grandes sucesos tendrán en el valle de México, grandes y sangrientos espectáculos presenciarán en breve los habitantes de esta hermosa ciudad; a sus ojos se verificará el encuentro decisivo entre las fuerzas de la demagogía y el ejército nacional”. Lombardo, *op. cit.*, pp. 289-291.

⁷³⁰ Miramón recorría todos los días las líneas de fortificación al tiempo que el cuerpo de artillería realizaba pruebas de pólvora en el rancho de Balbuena. “La división de oriente”, “Generales”, “Noticias de México”, “Previsiones militares” y “Trabajos de fortificación”, *La Sociedad*, 8, 11, 16, 25 y 30 de noviembre de 1860, pp. 3 y 2.

⁷³¹ “Defensores de los templos” y “Espíritu público”, *Boletín Oficial del Ejército*, 24 nov. 1860, p. 2. La prensa buscó atemorizar al vecindario, al que manifestó que la ciudad podía correr la misma suerte que Guadalajara, que había sido sitiada por más de 30 días y consecuencia de esto devastada por los combates que se dieron en su interior. “Amenazas en México”, *La Sociedad*, 27 de noviembre de 1860, p. 1.

⁷³² AHDF, ACSS, vol. 307, s/f., sesión del 7 de noviembre de 1860.

A pesar de la inquietud que prevalecía, no fue sino hasta el 13 de noviembre cuando Miramón declaró a la ciudad en estado de sitio.⁷³³ Se estableció que a partir de ese momento el Ayuntamiento continuaría al frente de sus funciones, pero subordinado al general en jefe del ejército. Con base en esto, dos días más tarde, Cástulo Barreda propuso presentar al general presidente las medidas que la corporación creía debían adoptarse para que la población no se viera afectada por el sitio. Las principales, a su parecer, era promover la introducción de “efectos de primera necesidad” y vigilar que los precios de éstos no se alzaran “indebidamente”, como había denunciado el vecindario.⁷³⁴ Por otra parte, una comisión integrada por Labastida, Mora y Alear hablaría con los comerciantes para saber qué productos abundaban y cuáles eran escasos, información con la que se acordaría la tarifa arancelaria y decidiría qué insumos quedarían libres de impuestos.⁷³⁵

Pero había más. Barreda recomendó que el regidor inspector de Obras Públicas propusiera los medios para proveer a la ciudad de agua potable antes de que el suministro fuera cortado por las guerrillas. Solicitó, además, que sus compañeros encargados de cuartel formaran una “noticia exacta” de los pozos artesianos que existieran en cada uno de ellos, para que, en caso de ser necesario, se pudieran surtir ahí los vecinos. Sus observaciones fueron pertinentes. La presencia en la capital de distintas divisiones del ejército había complicado el abasto de alimentos, en parte porque los oficiales obligaban a los arrieros a llevar sus productos, lo que no eran pagados, a los cuarteles, lo cual fue denunciado por Labastida. De ahí que éste considerara plantear al general en jefe que sus tropas salieran de la plaza para poder así proveer de efectos de primera necesidad a la población y a los soldados.⁷³⁶

Para Barreda era indispensable que mientras prevaleciera el estado de sitio el concejo se reuniera todos los días en cabildo secreto a las dos de la tarde. Ésta, y sus demás propuestas, son interesantes; sin duda su expe-

⁷³³ AHDF, *Bandos, Leyes y Decretos*, c. 31, exp. 74. A partir de ese momento, dejó de circular el *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, el que se sustituyó por el *Boletín Oficial del Ejército*. Para extremar la seguridad, el 16 de noviembre se suspendió el servicio de trenes, ómnibus y carruajes que daban servicio en las inmediaciones de la capital. Se estableció que a partir del día 18 ninguna persona podría salir de la ciudad sin un pasaporte expedido por el cuartel maestro del ejército. De lo anterior quedaron exentos los representantes extranjeros, los mandos del ejército, así como “los indígenas que introduzcan víveres y artículos de primera necesidad”. A aquellos que no acataran estos preceptos, se les consideraría “agentes o espías” de los constitucionalistas. “Bandos”, *Diario de Avisos*, 19 de noviembre de 1860, pp. 2 y 3.

⁷³⁴ AHDF, *Bandos, Leyes y Decretos*, c. 31, exp. 74.

⁷³⁵ AHDF, *ACSS*, vol. 307, sesión del 15 de noviembre de 1860, “Viveres”, *La Sociedad*, 15 y 24 de noviembre de 1860, p. 2.

⁷³⁶ *Idem*.

riencia como capitular, cargo con el que en otros años había hecho frente a situaciones semejantes, lo llevaron a proponer dichas medidas, que fueron ejecutadas. Lázaro Villamil, por su parte, manifestó que era evidente la incertidumbre que prevalecía en el cuerpo municipal; quizá por ello, y en tono contundente, expresó: “no siendo fácil de prever la situación que guardará la ciudad dentro de pocos días, es preciso que el E. Ayuntamiento esté preparado para lo adverso y extraordinario como para lo favorable y común”.⁷³⁷

Un día más tarde, la atención de la corporación se centró en elaborar un proyecto de bando, en el que se fijaran los precios de los productos de primera necesidad, y en determinar cuáles quedarían exentos de impuestos. Si bien esto se solucionó en el acto, Icaza y Mora se manifestó en contra de que se eximieran el frijol y el arroz; argumentó que dichos granos abundaban en la capital, pues así se lo había dicho el jefe militar. Como no se llegaba a un acuerdo, la propuesta se envió a las autoridades superiores para que ellas resolvieran.⁷³⁸ Con base en las observaciones hechas por los capitulares, ese mismo día el gobierno general publicó un bando, en el que dispuso que mientras la plaza de México estuviera abierta podrían introducirse libres de impuestos, salvo el municipal, arroz, frijol, leña, carne de chivo, cecina de res, carbón, frutas, manteca, maíz, sal y pescado, entre otros productos. Para facilitar su entrada, las garitas permanecerían abiertas desde el alba hasta las ocho de la noche.⁷³⁹

Las medidas anteriores se afianzaron días más tarde, con la emisión de otro bando. Éste obligaba a los comerciantes a fijar los precios de los alimentos en las puertas de sus negocios, advirtiendo que aquellos que no lo hicieran, los que ocultaran los efectos de primera necesidad para su venta o los revendieran, se harían acreedores a una pena, que sería impuesta por el Fiel Contraste o por cualquier regidor del Ayuntamiento a quien se diera conocimiento de estas faltas.⁷⁴⁰

Para solventar los gastos de la guerra en la Ciudad de México, el 15 de noviembre Miramón impuso un préstamo forzoso, el cuarto, por 300 mil pe-

⁷³⁷ *Idem*. Si bien acordaron reunirse todos los días, esto no se cumplió. Las actas de cabildo secreto revelan que en el mes de noviembre lo hicieron en cuatro ocasiones, mientras que en el de diciembre seis.

⁷³⁸ AHDF, ACSS, vol. 307, sesión del 16 de noviembre de 1860.

⁷³⁹ “Bando”, *Diario de Avisos*, 19 de noviembre de 1860, p. 3. Días más tarde se decretó libre de impuestos al ganado lanar, vacuno y “al de cerda”. “Viveres”, *La Sociedad*, 23 de noviembre de 1860, p. 1. Se prohibió que los militares embargaran caballos y mulas destinadas al transporte de alimentos, para usarlos en el servicio de las armas.

⁷⁴⁰ “Viveres en México”, *La Sociedad*, 29 de noviembre de 1860, p. 3. Se prohibió aumentar el precio a la carne de res, cerdo y carnero, así como de la manteca, azúcar, café, arroz, chile, sal, carbón, papa, entre otros productos.

sos, el que recayó en 1250 vecinos, que serían elegidos por el Ayuntamiento. Es importante mencionar que se apuntó que los recursos recolectados se destinarían de manera exclusiva al sostén de la guarnición de la capital; por lo mismo, advertía que aquellas personas que se negaran a contribuir se harían acreedoras a una multa económica o de una prisión por tres días. La recaudación la tendría que realizar una comisión que integrarían cinco regidores y el mismo número de vecinos, pues al parecer del gobierno eran los que mejor conocían “los haberes del vecindario”.⁷⁴¹

Es importante mencionar que los regidores no podrían renunciar a comisión, pues de hacerlo tendrían que pagar una multa de tres mil pesos. Se dispuso que la recaudación sería en partes, debiendo recolectarse cada mes, por un periodo de tres meses, cien mil pesos. Todo indica que los vecinos no aportaron las cantidades que les requirió el gobierno, de ahí que éste tuvo que recurrir a otros medios para asirse de fondos. La escasez de recursos económicos nos permite entender por qué Miramón ocupó, el 23 de noviembre, 600,000 pesos pertenecientes a los fondos de la legación inglesa.⁷⁴²

Para cumplir con lo anterior, en la sesión secreta del 16 de noviembre, los munícipes se dieron a la tarea de discutir quiénes debían componer la comisión. Acordaron entonces que fueran Icaza, Villamil, Labastida, Alvear y Prado, pero no sólo eso, ya que también fueron los encargados de elegir a los cinco particulares que habrían de trabajar con ellos en el cobro del préstamo, y que fueron Francisco Iturbe, Antonio Escandón, Antonio Suárez de Peredo, Antonino Morán e Ignacio Terroba, a quienes en el acto se mandó comunicar el nombramiento y solicitó presentarse en la sala capitular a las ocho de la noche de ese mismo día. Mas, por la hora, la sesión no continuó.⁷⁴³

No fue sino hasta el 1 de diciembre cuando se trató lo concerniente a la recaudación del préstamo. Un primer problema que enfrentaron los capitulares fue que, de las cinco personas que habían designado para ayudarlos en la empresa, sólo el antiguo regidor, Morán, accedió a colaborar; no obstante, el escollo se resolvió de inmediato, al nombrar a Antonio Vértiz, José Landa, Joaquín Flores e Ignacio Algara, para sustituir a los demás.⁷⁴⁴

⁷⁴¹ “Préstamo forzoso”, *La Sociedad*, 17 de noviembre de 1860, p. 3.

⁷⁴² Silvestre Villegas menciona que esta acción tuvo repercusiones políticas de trascendencia, pues “fue considerada como afrenta a la reina Victoria, se rompieron relaciones”. El ministro inglés Mathews abandonó la capital y se retiró a Jalapa. Villegas *Revueltas, Deuda...*, *cit.*, p. 101 y Roeder, *op. cit.*, p. 390.

⁷⁴³ AHDF, *ACSS*, vol. 307, sesión del 16 de noviembre de 1860.

⁷⁴⁴ AHDF, *ACSS*, vol. 307, sesión del 1 de diciembre de 1860. De Iturbe, Escandón y Suárez de Peredo, los ediles se limitaron a mencionar que “no podían ser ocupados al efecto”, sin dar mayores explicaciones, Terroba dijo que estaba enfermo.

Ahora bien, los asuntos tocantes a la guerra y su impacto en la ciudad pasaron a un segundo plano en aquel cabildo en vista de la nota que dirigió la secretaría del Ayuntamiento, en la que se manifestaba que ante el próximo fin de año era preciso que se propusiera a las personas que habrían de sustituir a la mitad de los capitulares, y entrarían en funciones en enero de 1861. La observación fue considerada poco prudente por un sector de los ediles; su molestia, creemos, fue lógica, pues otras eran las prioridades en ese momento. Ante esta situación, Barreda sugirió solicitar al general en jefe del ejército que se aplazara la renovación, al menos para cuando las circunstancias fueran más favorables y pudiera hacerse “sin los graves inconvenientes que hoy ofrece”.⁷⁴⁵

Si bien la propuesta fue aprobada, no todos los regidores estuvieron conformes. Tal fue el caso de Sebastián Labastida. Las actas de cabildo no registran sus argumentos, pero no descartamos que su negativa se debiera al incremento de las responsabilidades de la corporación, que aumentaban cada día, por las necesidades de la ciudad sitiada. Su reticencia pudo deberse al hecho de que él, al igual que sus compañeros, llevaba dos años ininterrumpidos en el cargo; así, el hastío, las intrincadas relaciones con el gobierno departamental y el nacional y la nula autoridad del Ayuntamiento sin duda debieron de llevarlo a insistir en su renovación conforme a las ordenanzas.⁷⁴⁶

El general en jefe atendió a la petición del cuerpo municipal. Su respuesta se leyó en cabildo secreto extraordinario el 15 de diciembre. Ésta era contundente: la renovación debía aplazarse hasta principios del próximo año. En este punto debemos preguntarnos de qué manera hubiera afectado a la ciudad el cambio de capitulares. Al parecer en ninguno; esto se sustenta en que en ese momento se habían dictado ya las disposiciones más importantes para el abasto y seguridad dentro de la capital; el problema, creemos, estaba en que, ante la incertidumbre imperante, difícilmente los miembros de la elite aceptarían hacerse cargo de las regidurías. Por lo demás, la tensión en la ciudad aumentaba.

V. LA DISGREGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSERVADOR Y LA REINSTALACIÓN DEL CUERPO CONSTITUCIONAL DE 1857

A mediados de noviembre, los contingentes liberales que había en Guadalajara recibieron órdenes de dirigirse a la capital de país, movimiento que fue apoyado en el valle de México por Rivera y Cuéllar para estrechar el asedio

⁷⁴⁵ *Idem.*

⁷⁴⁶ *Idem.*

sobre ésta.⁷⁴⁷ Miramón consideró que esta marcha en nada podía “influir en el resultado de las operaciones militares” en la capital. Su confianza se sustentaba en que se disponía de un importante acopio de alimentos, así como de una guarnición “numerosa y disciplinada”. La seguridad se incrementó el 9 de diciembre, cuando derrotó en Toluca a la vanguardia del ejército juarista,⁷⁴⁸ lo que le permitió romper el cerco que mantenían las guerrillas constitucionalistas entre ambas ciudades, y se pudieron introducir víveres y “abundantísimas provisiones”. Fue tal su confianza, que expresó: “El partido constitucionalista ha recibido un golpe terrible, quizá de muerte”.⁷⁴⁹ Mas en la guerra, y bajo las circunstancias de su administración, nada estaba definido.

Sabedor de que las fuerzas constitucionalistas habían salido de Querétaro el 15 de diciembre, y para evitar a la Ciudad de México “las penalidades de un sitio”, como registró Concepción Lombardo, el general presidente salió a enfrentarlas la mañana del día 19.⁷⁵⁰ Tres días más tarde, ambos ejércitos se enfrentaron en Calpulalpan, acción que favoreció a los constitucionalistas; su triunfo, en palabras de Melchor Álvarez, “fue completo militarmente [ahí] la guerra de reforma terminó”.⁷⁵¹

Miramón regresó a la capital ese mismo día. Su arribo la madrugada del 23 generó pánico en la población y alerta entre las autoridades. La inquietud no era para menos, pues la única fuerza capaz de detener el avance

⁷⁴⁷ “Movimientos del enemigo”, *La Sociedad*, 4 y 8 dic. 1860, p. 1. Esta nota fue tomada del *Boletín de Noticias*, periódico liberal clandestino, cuyos escritos estaban encaminados a causar sobresalto entre la población. La marcha del ejército liberal obligó a muchas familias, en particular a las más acaudaladas, a emigrar en los primeros días de diciembre. Por su parte, el presidente Miramón ordenó a su esposa abandonar su casa en la calle de Santa Inés y mudarse a Palacio Nacional. Lombardo, *op. cit.*, p. 286.

⁷⁴⁸ Rodríguez Baca, “Liberal de corazón...”, *op. cit.*, pp. 93-99.

⁷⁴⁹ “Muy importante” y “Proclama”, *La Sociedad*, 10 y 13 de diciembre de 1860, pp. 3 y 1, “Espíritu público”, *Diario de Avisos*, 12 de diciembre de 1860 y “Viveres”, *Boletín Oficial del Ejército*, 11 de diciembre de 1860, pp. 2 y 3. En Toluca fueron hechos prisioneros Berriozábal, Degollado y Benito Gómez Farías. Es importante mencionar que el día 9 habían llegado a aquella ciudad Justino Fernández, invitado por el primero para hacerse cargo de la Secretaría de Justicia Instrucción Pública del estado, y Agustín del Río, ambos regidores del Ayuntamiento de la capital, que se disolvió al consumarse el golpe de Estado en diciembre 1857 y los dos conspiradores en aquella. Berriozábal, Felipe, *Causa mandada a instruir por orden del Supremo Gobierno...*, México, Juan Abadiano, 1861, pp. 7-9 y Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 516.

⁷⁵⁰ Lombardo, *op. cit.*, p. 295 y Sánchez Navarro, *op. cit.*, p. 139.

⁷⁵¹ Álvarez, Melchor, *La batalla de Calpulalpan, la conferencia de Tepeji y la intervención del general José Justo Álvarez en ambos hechos*, México, El Tiempo, 1905, p. 20. La historiografía ha destacado que la derrota de Miramón fue definitiva, pues puso fin a la guerra que habían iniciado en enero de 1858.

enemigo había sido derrotada. De lo anterior, que al llegar enviara una nota al Ayuntamiento avisándole su decisión de evacuar la plaza, por lo que lo excitaba para que, en conjunto con los representantes extranjeros, resolviera lo pertinente para conservar la seguridad.⁷⁵²

El mensaje debió de sobrecoger al cuerpo municipal, que tan pronto como lo hubo recibido citó, no importando que fuera domingo, a cabildo secreto extraordinario. En éste se acordó que Mariano Icaza y Javier Torres Adalid se entrevistaran con Miramón con el propósito de convenir los medios para salvaguardar a la ciudad. Éste les informó que los ministros de Estado y los representantes extranjeros trabajaban ya en el mismo sentido; que tenían la intención de solicitar del jefe liberal, garantías “eficaces” para los habitantes de la capital. Así, propuso que el Ayuntamiento nombrara una comisión para que concurriera a la casa de Francisco Pacheco, el ministro español, para enterarse de lo que resultara de la reunión que ahí se realizaba. Dicho esto, los regidores regresaron a la sala capitular.⁷⁵³

Una vez que informaron a sus compañeros sobre lo anterior, se acordó que el propio Icaza y Mora, Torres Adalid y Cástulo Barreda fueran al domicilio del ministro español. Así lo hicieron; mas cuando llegaron los personajes ahí reunidos habían tomado ya una resolución. La comisión regresó entonces al concejo, al que anunció que Pacheco, el ministro francés y los generales Antonio Ayestarán y Felipe Berriozábal partirían esa misma noche a Tepeji a solicitar a González Ortega las garantías referidas. Después de exponer esto, se concluyó la sesión; no obstante, se acordó que el Ayuntamiento se reuniría de nuevo a la hora de las oraciones de la noche; la situación así lo demandaba.⁷⁵⁴

La comisión salió de la ciudad en las primeras horas de día 24. Si bien fue recibida por el general liberal en Tepeji, éste no aceptó su propuesta de capitulación, pues se le habían solicitado garantías para la vida y las propiedades de aquellas personas que habían servido al gobierno golpista, una amnistía por los hechos políticos y militares, así como dejar en libertad a los jefes del ejército que quisieran abandonar el país. Es interesante ver que en la conferencia no se trató nada relacionado con la seguridad para la ciudad y sus habitantes; de ahí que parecieran quedar a su suerte. Así, sin haber

⁷⁵² Una comunicación similar mandó al embajador español a quien, además, pidió velar por sus connacionales. “La capital”, *Boletín Oficial del Ejército*, 17 de diciembre de 1860, p. 1; Lombardo, *op. cit.*, pp. 297-298, y Miguel Miramón al Ayuntamiento. Méx., 23 de diciembre de 1860. Archivo General Felipe Berriozábal, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, f. 87 (en adelante AGFB-BNAH).

⁷⁵³ AHDF, ACSS, vol. 307, sesión del 1 de diciembre de 1860.

⁷⁵⁴ *Idem*. Al parecer esto no se realizó, al menos no quedó registro de ello en las actas.

logrado su cometido, los comisionados retornaron a la capital la tarde del mismo día.⁷⁵⁵

Tan pronto como llegaron, hicieron saber a Miramón lo ocurrido. La situación no podía ser más crítica, pues el gobierno no disponía de los recursos para hacer una defensa tenaz; de ahí que abandonarla ya no era una alternativa, sino una obligación, una medida prudente. Esto implicaba un problema, pues de hacerlo, ¿quién se haría cargo de la ciudad? Esto, atendiendo a que las autoridades ahí asentadas, departamental y municipal, no podían continuar en sus funciones por haber sido nombradas por la administración que acaba de ser derrotada, por lo que resultaba evidente que cualquiera de éstas serían desconocidas por el bando triunfante.

Para resolver lo anterior, Miramón pensó en el Ayuntamiento, al que autorizó para nombrar un gobernador provisional que se hiciera cargo de la seguridad mientras entraba el ejército constitucional.⁷⁵⁶ ¿Por qué delegar esta responsabilidad en la corporación cuando sus integrantes también habían sido nombrados por el presidente que huía, cuando sus miembros no juraron la Constitución y cuando todos estaban vinculados con el partido vencido? Es viable suponer que el Miguel Miramón lo hiciera por la aparente cercanía que tenía con la población, o porque como vecinos y propietarios, cuyos intereses se verían afectados ante el caos que sería inherente a una ocupación violenta, se esforzarían para conservar el orden.

Si bien los capitulares tenían claro que la tarea delegada no era sencilla, también sabían que sería la última que desempeñarían como autoridad local, y así quedó de manifiesto en la sesión que se realizó en vísperas de la Nochebuena de 1860. De ésta, despuntamos que no fue presidida por Mariano Icaza y Mora “a causa de haberse separado por sus muchas ocupaciones”. Su ausencia pudo deberse a motivos políticos, pues era uno de “los favoritos” de Miramón. No conocemos en qué momento se separó del Ayuntamiento; lo que es probable es que hubiera sido poco antes; no descartamos que fuera uno de los allegados del gobierno que abandonaron la capital desde las primeras horas del 24. Debido a esto, Cástulo Barreda, el edil con más experiencia administrativa en el cuerpo municipal, encabezó el cabildo.

La responsabilidad que se le había asignado no era sencilla. Era evidente que nadie querría aceptar el cargo de gobernador, aun de manera provisional, en esas condiciones, aun cuando resultaba implícito que la ciudad

⁷⁵⁵ Cambre, *op. cit.*, p. 570, y Álvarez, *La batalla...*, *cit.*, p. 25. El primer autor refiere que Pacheco sólo pidió garantías para los “jefes reaccionarios y que el jefe liberal contestó que no podía otorgarlas pues le estaba vedado por su gobierno”.

⁷⁵⁶ Lombardo, *op. cit.*, p. 298, y Rodríguez Baca, “Liberal...”, *op. cit.*, p. 102.

no sería asediada ya, pues Miramón se retiraría con sus fuerzas esa misma noche. Los capitulares pensaron entonces en un militar con prestigio: Santos Degollado, preso en ese momento, pero éste rehusó aceptar.⁷⁵⁷ Ante esta negativa, optaron entonces por el general Berriozábal, quien lo admitió, y a quien le hicieron saber su nombramiento con las siguientes palabras:

Por acuerdo de la Municipalidad de México, excitando su patriotismo a fin de que poniéndose al frente de la Ciudad pueda darle las garantías que merece de que no se alterará el orden y serán respetadas la honra, vida e intereses de los habitantes contando con la cooperación que queda en la posibilidad de este Cuerpo mientras el E. S. Gral. D. Jesús González Ortega a quien se dirige el Ayuntamiento, dicten al efecto las órdenes que pesque oportunas.⁷⁵⁸

Hecho esto, solicitó de los habitantes de la capital su cooperación para conservar el orden.⁷⁵⁹

La designación de Felipe Berriozábal pudo deberse a varios factores, entre ellos a sus vínculos con destacados políticos y militares tanto del grupo liberal como del conservador, a sus relaciones con los círculos de conspiradores de la ciudad, de los que formó parte, así como a su conducta mediadora, necesaria en ese momento para evitar venganzas en contra de los funcionarios que sirvieron en los gobiernos de Zuloaga y Miramón. No menos importante es que no le era ajena la administración municipal, pues había sido regidor en el ayuntamiento de Toluca años atrás, lo que le permitiría dictar las providencias de orden y seguridad que exigía la situación.⁷⁶⁰

⁷⁵⁷ Antes de abandonar la ciudad, el mismo Miramón intentó persuadir a Degollado de hacerse cargo del gobierno local, mas este se negó. Ceferino Barajas a Mariano Riva Palacio. Méx., 27 de diciembre de 1860, AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7362.

⁷⁵⁸ El Ayuntamiento de la Ciudad de México a Felipe Berriozábal. Méx., 24 de diciembre de 1860, AGFB-BNAH, f. 88.

⁷⁵⁹ "Anuncio", *Boletín de Noticias*, 24 de diciembre de 1860, p. 2. El documento está firmado en la Sala Capitular del Ayuntamiento el 25 de diciembre. De él, Manuel M. Zamacona apuntó: "se echa de menos el nombre del Sr. Icaza y aquel lujo de firmas que había en las felicitaciones al *Macabeo* por los destrozos del país".

⁷⁶⁰ Berriozábal dispuso que los ciudadanos franceses, españoles y alemanes se establecieron en los templos de La Profesa y San Bernardo, al tiempo que ordenó custodiar las cárceles y el Palacio Nacional. Al conocerse la derrota en Calpulalpan, el ministro francés armó a cuatrocientos de sus conciudadanos para que velaran por su seguridad y propiedades, que puso a disposición del ministro Pacheco. Éste, a su vez, había hecho lo mismo con trescientos españoles. "Informe de A. de Saligny, Méx., 28 de diciembre de 1860", en Díaz, *op. cit.*, vol. III, p. 198. Berriozábal estuvo pocas horas al frente de su comisión; de ésta se separó la mañana del día 25, una vez que hizo su entrada a la capital el general en jefe del ejército constitucional. Guadalupe Bros a Mariano Riva Palacio, Méx., 25 y 27 de diciembre de 1860, Barajas a Riva Palacio. Méx., 27 de diciembre de 1860. AMRP-CNLB, r. 88, doc.

Dos fueron las disposiciones que Berriozábal dictó una vez que se hizo cargo de la seguridad: la primera, poner en libertad a todos los presos políticos que había en las cárceles; la segunda, que se restableciera el cuerpo municipal que funcionaba en diciembre de 1857 y se disolvió como protesta contra el golpe de Estado. Así, el “Ayuntamiento Icaza”, que había estado al frente de la ciudad en 1859 y 1860, cesó en sus funciones; fue la última autoridad de la ciudad que había sido nombrada por el gobierno tacubayista, en hacerlo. No hubo un acta del oficial de este suceso; simplemente se disgregó.⁷⁶¹

Una vez que el concejo conservador cesó sus funciones, los regidores que integraron el concejo de 1857 se presentaron en la sala capitular, en donde se dio lectura al acta de disolución de aquel 17 de diciembre, última que ellos habían elaborado como miembros de la corporación. De esta forma se reinstaló el Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México.⁷⁶²

Días más tarde, el cuerpo municipal revalidaría su compromiso con la carta magna de 1857, que sus capitulares habían jurado cuando tomaron posesión de sus cargos, y con el gobierno triunfante, como quedó patente los días 1º y 11 de enero de 1861. En el primero al entregar al general Jesús González Ortega el estandarte de la ciudad como “un testimonio de honor y gratitud”,⁷⁶³ mientras que el segundo, cuando una comisión salió a recibir al presidente interino, Benito Juárez, en su entrada triunfal a la Ciudad de México. Así, al ocupar éste el centro político del país, se puso fin a la guerra civil de Reforma, al tiempo que se restableció el orden constitucional que se había interrumpido en diciembre de 1857.⁷⁶⁴

7359, 7360 y 7362, y “El desenlace de la Guerra Civil”, *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de enero de 1861, pp. 1 y 2.

⁷⁶¹ “Ayuntamiento”, *Boletín de Noticias*, 25 de diciembre de 1860, p. 2.

⁷⁶² Asistieron Gabino Barrera, Francisco Somera, Francisco Garay, José Vasibilvaso, Florencio M. del Castillo, Juan Palacios, José Ibarrola, Justino Fernández, Agustín del Río, José Revilla, Luis Martínez del Villar y Miguel López, quien presidió el cabildo. Del concejo que se disolvió en diciembre de 1857 no concurren José S. Querejazu, su presidente, Miguel Badillo, Valente Mejía y Vicente Riva Palacio. Sólo de este último sabemos que no lo hizo porque cumplía una comisión militar fuera de la capital; se incorporó el día 27.

⁷⁶³ “Editorial”, *El Monitor Republicano*, 2 de enero de 1861, pp. 1 y 2.

⁷⁶⁴ “Entrada del ciudadano presidente de la República”, *La Reforma*, 10 de enero de 1861, p. 3, y “Felicitación”, *El Monitor Republicano*, 14 de enero de 1861, p. 4.